



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología
Carrera de Sociología

VIVIR DESPUÉS DEL CASTIGO:

Experiencia y narración de una sobreviviente a la tortura, prisión política y exilio en el contexto de la dictadura militar chilena 1973-1990.

Memoria para optar al título de

Socióloga

CONSTANZA ISABEL FLORES LARCO

Profesora guía: María Emilia Tijoux Merino

Santiago, Chile

Diciembre-2019

Agradecimientos

A mi madre, Silvia Larco Ríos, por su incasable amor, por ser una guerrera. Por sostenerme todo este tiempo y motivarme a finalizar mis proyectos. Por ser mi raíz y mi motivo para continuar y ser mejor.

A Diego por ser luz, por *abrirme un mundo en que no hay teoría*. Por ofrendar sus ojos de cielo a la vida. Por la valentía de enfrentarse a un sistema injusto. Por el amor, la contención y las conversaciones de estos años.

A Raúl por su disposición, por compartir sus conocimientos, amanecerse. Por querer a mi mamá como una segunda madre.

A mi padre, mi abuelo y mi hermano que desde las estrellas me iluminan el camino que recorro junto a ellos donde sea que vaya.

A Adriana, Beatriz, Clivia y cada una de las mujeres resistentes a la represión y el castigo despiadado de la dictadura chilena. Por acceder a compartir sus dolores y abrirme el camino a la lucha por la verdad, la justicia y la dignidad de los pueblos.

A Rodrigo por sus conversaciones en los recreos del colegio. Por potenciar mi pensamiento crítico y todos sus libros y dedicatorias de regalo inesperado.

A Bárbara por nuestros años juntas. Porque le debía los agradecimientos de seminario. Por ser mi hermana aún cuando nos separan miles de kilómetros.

A quienes se han vuelto mi familia de vida y a mi familia de sangre, todos quienes me impulsan y me acompañan en cada momento.

A la profesora María Emilia y a Roberto por creer en mí y ofrecer su apoyo en momentos difíciles.

A mis compañeras y al feminismo por enfrentar el sistema patriarcal. Por la memoria de todas las mujeres que nos han arrebatado, ¡Vamos a vencer!.

A todos y todas ellas vayan mis intentos por superar el olvido y hacer justicia.

Índice

Resumen.....	5
Palabras claves:	5
1. Introducción.....	6
1.1 Motivaciones personales de la investigación.....	6
1.2 Problematización	9
1.2.1 Hipótesis de trabajo.....	10
1.2.2 Objetivo General.....	11
1.2.3 Objetivos Específicos.....	11
2. Antecedentes.....	11
2.1 Contexto Socio-Histórico	11
2.2 Comienzo de estudios similares.....	15
3. Marco Teórico.....	21
3.1 La instauración del castigo.....	21
3.2 Las Prisiones Políticas como método y el impacto del castigo en el cuerpo.....	25
3.2.1 El castigo en el cuerpo de la mujer.	29
3.2.2 El castigo en la sociedad.....	32
3.3 Acontecimiento.....	33
3.4 Acontecimiento y narración.....	35
3.5 El castigo como acontecimiento.....	37
5. Estrategia Metodológica	40
5.1 Estudio de caso, relato de vida y perspectiva biográfica.....	40
5.2 Autoanálisis.....	44
5.3 El estudio de la temporalidad en la narración	47
6. Análisis.....	49
6.1 Tres niveles del castigo como acontecimiento.	49
6.2 Castigo y Nacimiento Narrativo.....	52
6.3 Construcción del Sujeto Político y noción del Enemigo Interno.....	55
6.4 El castigo como posibilitado y posibilitador de un proyecto político ilegítimo.....	61
6.5 El castigo en el cuerpo.....	63
6.5.1 La relación con el mundo	66
6.5.2 Familia	71

6.5.3 La Iglesia.....	74
6.6 La resistencia como proyecto de vida.	76
7. Reflexiones finales.....	82
Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.

Resumen

Comprendiendo la tortura, la prisión política y el exilio, como recursos ilegítimos y sistematizados de castigo durante la dictadura militar chilena (1973-1990) es que este estudio busca acercarse a la exploración y el entendimiento del quiebre de vida que estas experiencias generaron en las víctimas, específicamente qué lugar ocupa el castigo en la construcción del relato biográfico de Adriana Bórquez Adriazola, resistente y sobreviviente.

El estudio analiza el material biográfico de una sobreviviente al castigo, a partir de sus libros autobiográficos “Un Exilio” (2014), “Puertas en la Oscuridad” (2017) y “La casa de al lado” (2019), además de una entrevista personal, entendiendo cada narración como una forma de reconstrucción de la experiencia vivida. La investigación es cualitativa y tiene por objetivo explorar, describir y analizar la narración biográfica, centrándose en la experiencia del castigo en tanto acontecimiento que marca un antes y un después en la vida de quienes fueron víctimas a la opresión en dictadura.

Esta tesis, pretende ser un aporte al desarrollo de una memoria viva que permita generar conciencia y memoria colectiva en el Chile actual, entorno al reconocimiento de los castigos deshumanizadores ejercido por quienes implementaron políticas de terror durante la Dictadura militar chilena (1973 -1990), entendiendo que estos no se borran en el tiempo, por el contrario, dejan huella en el presente y el futuro de las víctimas de la represión y la sociedad en su conjunto.

Palabras claves: Castigo, Acontecimiento, Dictadura Militar, narración.

1. Introducción

1.1 Motivaciones personales de la investigación

Tomar como tema de investigación lo que sintieron, vivieron, pensaron o decidieron personas, en especial mujeres, que resistían a un modelo ideológico dominante, que castigaba la disidencia a través de la tortura, la prisión política y el exilio, resulta ser una responsabilidad que he decidido tomar. Entender que han accedido a contarle sus vivencias de un período que tal vez significó el más difícil de sus vidas a una desconocida que eligió este tema para realizar su tesis de pregrado en sociología, a pesar de lo difícil que puede ser recordar el trauma, me invita a reafirmar mi inquietud de continuar con esta problemática de recuerdo, memorias y olvidos. A reafirmar también, la profunda admiración que siento por ellas y por su resistencia.

Inevitablemente me cuestiono el significado académico de la Sociología, de cómo debo escribir y seguir la investigación. De inmediato viene a mi cabeza la discusión acerca de que el objeto de estudio sea un sujeto, una persona, una mujer, igual que yo. Y es en este punto cuando no puedo desmarcarme de mis sentimientos e inquietudes. De lo que quisiera resaltar en este estudio. Así también, de querer sentir, de alguna manera, ser un aporte para que las mujeres resistentes de este período en la Historia de Chile sean visibilizadas y recordadas. Porque reafirmo, que la sociología es la ciencia que estudia la sociedad, de la que también somos parte, siendo investigadores e investigadoras y ¿qué nos mueve a investigar si no las propias inquietudes y sentimientos?

Durante la realización de este estudio, 2018-2019, Chile, tiene por segunda vez de presidente a Sebastián Piñera, quién ha demostrado poco o nulo interés por crear políticas relacionadas con la recuperación de la memoria, en cualquiera de sus formas. El 9 de agosto de 2018, Sebastián Piñera, en su cargo de Presidente de la República, nombra a Mauricio Rojas Mullor como Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile. Sin embargo, este presenta su renuncia cuatro días después, presionado por el revuelo que causó el reflote de una declaración que

había otorgado en 2015, donde calificó al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, como “un montaje cuyo propósito que sin duda logra, es impactar al espectador dejarlo atónito, impedirle razonar”. Además, comentó que tenía un “uso desvergonzado y mentiroso de una tragedia nacional que a tanto nos tocó tan dura y directamente”. Ante la indignación que esto causó, hubo de declarar que estos dichos ya no reflejaban su posición actual ¹. El nombramiento de un Ministro, que tuviera este tipo de declaraciones frente, precisamente, a un patrimonio como el Museo de la Memoria, el cual -aún sin presentar una memoria resistente, más bien victimizante- nace al alero de los conceptos “verdad y justicia” y “para que nunca más”, demuestra que el negacionismo de un sector político, ante las graves violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura, sigue siendo predominante y ahora, se plantea como gobierno. Y esto no ocurre solo en su segundo período, sino que se instaló en 2010, cuando es elegido por primera vez presidente, momento en que expresa estar comprometido con hacer de los DD.HH. una prioridad y por tanto, a pesar de la afinidad política partidista, no nombraría a antiguos colaboradores de Pinochet para ocupar puestos centrales en su gobierno, sin embargo, con los cambios de gabinete en 2011, posiciona a personajes claves de la UDI², como Pablo Longueira, Andrés Chadwick y Joaquín Lavín, quienes tuvieron lazos cercanos con el dictador, y de alguna forma hicieron posible la mantención de los 17 años de la dictadura militar en Chile y la instauración del sistema neoliberal.

El 18 de octubre de 2019, surge un estallido social sin precedentes, que me obliga a repensar la investigación, pues me interpelaba personalmente y como investigadora. La noche del sábado 19 de octubre, Sebastián Piñera decretaba estado de emergencia, imponiendo toque de queda. Veíamos por televisión y redes sociales, como las fuerzas militares salían a la calle. Con los días, viviría en mi propio pueblo perdido en los interiores de la quinta región, la represión y el

¹ Citas extraídas del Diario La Tercera del Sábado 11 de Agosto de 2018.

<https://www.latercera.com/reportajes/noticia/mauricio-rojas-polemica-dichos-museo-la-memoria-hoy-esta-lejos-lo-debo-quiero-decir/278746/#>

² Unión Demócrata Independiente, partido político de derecha, fundado en 1988, inspirado por Jaime Guzmán, ideólogo de la Constitución de 1980.

miedo. Observaría de cerca la tortura, el castigo en los cuerpos, en plena 'democracia'. Todos los relatos que me transmitía el 'sujeto de investigación' se hacían presentes. El miedo, la incertidumbre y la preocupación de volver a vivir los tiempos de dictadura, se respiraban en el aire plagado de gas lacrimógeno. Las declaraciones públicas del presidente versaban "Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable" que amenazaba el orden público del país. Una vez más se criminalizaba la protesta social y a los sujetos políticos que se manifestaban contra un modelo profundamente desigual. Los dichos del presidente nos recordaban la idea del 'enemigo interno' en dictadura y contraponía las fuerzas de orden público (policía de investigaciones, carabineros y militares) contra el pueblo movilizado. Todo esto dio como resultado la violación sistemática de los Derechos Humanos. Al 20 de diciembre de 2019, el INDH³ reportaba 1.496 vulneraciones denunciadas, entre ellas torturas, violencia sexual y uso excesivo de la fuerza; 3.557 personas heridas, 359 lesiones oculares, 23 con estallido o pérdida ocular, además de 2.040 heridas por disparos y 223 por bombas lacrimógenas. A más de dos meses del estallido, a la fecha de entrega de esta investigación, se siguen violando los derechos humanos en Chile y el negacionismo se hace presente en cada discurso público del presidente.

Es, precisamente por estas circunstancias, que considero relevante producir conocimiento, para recuperar una memoria histórica no oficial, muchas veces perdida. Porque el miedo, la incertidumbre y la preocupación que se respiró en el marco del estallido social de octubre de 2019, no es otra cosa que la reedición de lo vivenciado tras el acontecimiento del golpe de estado de 1973. Nuevamente el castigo se intenta imponer como práctica sistemática, el uso 'legítimo' de la fuerza del aparato estatal, para reinstalar el orden público y disciplinar a los rebeldes que se levantaron para demandar cambios. Hoy como ayer, la memoria se hace urgente para entender el presente y pensar el porvenir.

³ Instituto Nacional de Derechos Humanos, Corporación Autónoma de derecho público, destinada a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional. (www.indh.cl)

1.2 Problematización

Reconocer al Golpe de Estado de 1973 como un acontecimiento trascendental en la historia reciente de Chile, implica observarlo como un evento fundamental que quiebra series temporales previas y abre otras que configuran la historia de la dictadura y la posterior transición a la democracia en el país. Sea en el marco del modelo político y económico, en los cambios en el tejido social o en el de las transformaciones ideológico-culturales, el presente de la postdictadura chilena está marcado por el acontecimiento del 11 de septiembre de 1973. En el contexto de ese acontecimiento, otros tantos fueron posibilitados y posibilitadores. Uno de ellos fue el del establecimiento de la prisión política, la tortura y el exilio o, como plantearé en esta tesis, el castigo. Éste aparece como posibilitador de la imposición de un nuevo orden ideológico, político y económico por el despliegue de la brutalidad para el control del cuerpo social, el disciplinamiento colectivo, la promoción de la ruptura violenta de las organizaciones políticas y sociales opositoras, el establecimiento del trauma psicosocial y la política sistemática de exterminio, desaparición, prisión política, tortura y exilio en la experiencia de miles de personas. Éstas últimas vivieron el acontecimiento del castigo en primera persona y, en tanto que sobrevivientes, debieron crear los marcos de sentido para dar inteligibilidad al acontecimiento y reorganizar los marcos temporales de su existencia ante la fractura que el castigo supuso en ésta.

Esta tesis se concentra en el estudio de uno de esos marcos posibles, constituido por el esfuerzo deliberado que han realizado muchos sobrevivientes a la prisión política, la tortura y el exilio, por construir narrativas que, lo mismo que buscaron dar marcos de entendimiento a su propia experiencia, se perfilan como instrumentos para la transmisión transgeneracional de la memoria de lo acontecido. Estas memorias profundamente íntimas y cruzadas por las subjetividades particulares se configuran en marcos sociales de memoria colectiva, siempre en disputa, a la vez que aportan en la construcción de dichos marcos.

De tal modo se plantea como caso de estudio un conjunto de narraciones construidas, con posterioridad a su experiencia de castigo, por Adriana Bórquez Adiazola, militante del Partido Comunista, realizadora de trabajos de protección de perseguidos políticos, en la clandestinidad, durante la dictadura militar chilena. Toda su vida tuvo una relación muy cercana a la iglesia, ligada a la Teología de la Liberación. Nacida en Osorno, en 1936. Hija de colonos alemanes, Adriana nunca logró conllevar su clase de origen junto con sus ideales de justicia y desigualdad. Al terminar sus estudios en la Alianza Francesa, en su ciudad natal, parte a la capital a estudiar francés en el ex Pedagógico. Terminando su formación académica, se muda a Talca, en donde construye su familia. El 23 de abril de 1975, es secuestrada por agentes de la dictadura y posteriormente llevada a Colonia Dignidad, en donde es brutalmente torturada en sus interrogatorios. Un poco menos de un mes estuvo en este centro, cuando fue trasladada a Santiago, al centro de Prisión Política y Tortura Venda Sexy en donde debió permanecer 4 meses. Luego de negociar su libertad, consiguió escapar con ayuda de la Iglesia, logrando exilio en Inglaterra en 1976, en donde permaneció hasta 1985, cuando decide volver a su patria. Una vez en Chile, Adriana se plantea como proyecto personal la transmisión de su experiencia como un proyecto político que aunara las luchas del pasado con las del presente y con la de los proyectos por la construcción de una sociedad diferente. Adriana, muere el 20 de julio de 2019 a los 83 años.

Entendiendo al conjunto de narraciones de Adriana Bórquez como un ejercicio permanente de autoanálisis guiado por un proyecto político constituido en objetivo de vida, esta tesis se plantea como pregunta de investigación: ¿Cuál es el lugar del castigo en la configuración narrativa biográfica de una sobreviviente a la prisión política, tortura y exilio durante la dictadura militar chilena?

1.2.1 Hipótesis de trabajo

En la experiencia de vida de Adriana Bórquez Adriazola, como en la de otras y otros sobrevivientes al castigo durante la dictadura militar chilena, éste aparece como un evento nodal en la construcción de su narrativa biográfica, toda vez que supone un punto de inflexión en su trayectoria que marca toda su vida ulterior y; del mismo modo, las formas con las cuales, rememoró a partir de entonces su pasado. En su experiencia, así como en el conjunto de narraciones que construye sobre ésta, el castigo puede ser considerado un acontecimiento, en tanto que le interpela subjetivamente a la construcción de una narrativa sobre sí misma que permita, a través de la narración de lo vivido, ubicar el castigo en su historia de vida y, al mismo tiempo, situarse en una trama más general que le permita entender críticamente su tiempo histórico.

1.2.2 Objetivo General.

1. Comprender, el lugar que ocupa el castigo en la configuración narrativa biográfica de Adriana Bórquez Adriazola, sobreviviente a la prisión política, tortura y exilio durante la dictadura militar chilena (1973-1990)

1.2.3 Objetivos Específicos.

1. Describir la experiencia de vida de Adriana Bórquez Adriazola, sobreviviente al castigo durante la dictadura.
2. Analizar la experiencia de narración del castigo de Adriana Bórquez, en el marco de su construcción como sujeto político.
3. Describir y analizar los vínculos entre la narración de la experiencia de Adriana Bórquez, su tiempo histórico y la transmisión transgeneracional de su memoria.

2. Antecedentes

2.1 Contexto Socio-Histórico

El 11 de septiembre de 1973, Chile vivió uno de los acontecimientos más relevantes de su historia reciente. Un golpe de Estado que interrumpió la democracia y trajo implicancias que perduran hasta el día de hoy; las cuales pueden agruparse en el orden político, social y económico. Ese día, en que los militares derrocaban al gobierno democráticamente elegido de Salvador Allende, y con ello se cercenaba el proyecto político de la Unidad Popular y la vía chilena al socialismo, se inició una dictadura cívico-militar, que en sus 17 años de duración impuso reformas económicas y sociales, que dieron marco a la instalación del modelo neoliberal, consolidado por la redacción e instauración de una nueva constitución en 1980.

El mismo 11 de septiembre, la Junta militar de Gobierno clausuró el Congreso Nacional, asumió el poder público de Chile y declaró 'Estado de sitio'⁴ en todo el territorio nacional. Al mismo tiempo, se estableció un fuerte dispositivo represivo que significó la negación de los derechos civiles y políticos. Con el pasar de los días, se desató el aspecto más cruento de la dictadura, la violación sistemática de los Derechos Humanos. Cerca de 45.000 personas fueron detenidas para ser interrogadas. Más de 7.000 fueron llevadas al Estadio Nacional⁵. Las radios difundieron listas de personeros políticos que debían presentarse para ser interrogados. El impulso casi instintivo era obedecer (Constable & Valenzuela, 2013), pues la dictadura tuvo como política sistemática el estado de muerte, tortura, desaparición forzada, exilio, exoneración y persecución de ciudadanos disidentes, instaurando un clima de miedo y amenaza constante para la población (Lira & Castillo, 1991).

⁴ El Estado de Sitio se caracteriza en Derecho político, por ser un régimen de excepción, equivalente al Estado de guerra, por lo cual se otorga a las fuerzas armadas, facultades preponderantes para los actos de represión. En el caso de Chile como en Colombia y en la mayoría de las dictaduras latinoamericanas el Estado de Sitio se empleó como un arma jurídica para neutralizar los efectos políticos y sociales de masas urbanas, convertidas en base de opinión y de electorado. (Palacios, 1995)

⁵ El informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I) recibió los antecedentes de 221 recintos utilizados como centros de detención en la Región Metropolitana. Recintos de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, campos de prisioneros, hospitales institucionales, escuelas de formación y otros lugares.

Esta represión era posibilitada por un discurso que instauraba la idea del 'enemigo interno', y de una guerra nacional contra la subversión marxista. Este discurso de 'amigos y enemigos', instauró la desconfianza y la sospecha en el seno mismo de la sociedad. En esto jugó un rol fundamental también la prensa, controlada en su totalidad por la junta militar y sus aliados. Su lenguaje y retórica contribuye a objetivar la polarización y la reproducción de la idea de una 'guerra interna'.

En noviembre de 1973, se organiza la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), policía secreta que se encargó de perpetrar los mecanismos de tortura. En términos formales, la Dirección tenía como objetivo producir la inteligencia que se requería para la formulación de políticas, planificación y adopción de medidas, que procuraran el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país. Sin embargo, 'ocultamente' tenía la atribución de arrestar a 'sospechosos' y exigir colaboración de todos los organismos públicos.

De acuerdo con el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (1990-1992), comúnmente conocido como Informe Rettig, algunas de las estrategias represivas iniciales fueron las detenciones en la vía pública, los allanamientos masivos en poblaciones populares y la utilización de cuarteles como centros de detención y tortura.

La prisión política y tortura, durante los años 1973 y 1990, fueron prácticas masivas y sistemáticas, organizadas como políticas de Estado. Producto de éstas, decenas de miles de personas fueron violentadas directamente, daño que se extiende a sus entornos cercanos (familiares y amigos), así como también al cuerpo social en su conjunto (CNPPT, 2004). Por este último motivo, las consecuencias no sólo se advierten hasta 1990, cuando la dictadura terminó, sino que son posibles de observar hasta la actualidad. El sólo hecho que estas prácticas se hayan extendido a todo el cuerpo social, implica que la prisión política y la tortura no tenían como objetivo ejercer daño sólo a las víctimas primarias, sino que este sufrimiento fue instrumentalizado para afectar a otros. Por lo que es posible concluir que estas prácticas se inscribieron como estrategias de control social, cuya finalidad era sostener un régimen político, que no hubiese sido capaz

de sostenerse por mecanismos legítimos (Cornejo, Rojas, Buzzoni, Mendoza, Concha, & Cabach, 2007).

Una vez instalada la dictadura militar, la política represiva fue cada vez más selectiva. A pesar de todo esto, la mayor parte de la sociedad chilena pudo vivir sin saber la totalidad de los hechos acontecidos pues fueron encubiertos, existiendo una fuerte censura por parte de los medios de comunicación. Todo funcionaba de tal forma que lo que no se veía y no se hablaba no existía, pretendiendo un país con absoluta normalidad. Fuera de Chile algunas organizaciones internacionales publicaron reacciones. El 15 de septiembre de 1973, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas pidieron a la ONU que interviniera, considerando las amenazas a la vida que se estaban produciendo en Chile (Agger & Buus, 1996).

Ante dicho ocultamiento, uno de los pocos espacios institucionales de denuncia, fueron los construidos al alero de la Iglesia Católica. A pesar del esfuerzo que podían realizar los sacerdotes, la tarea era tan grande que estos eran insuficientes. Con el afán de colaborar, el Arzobispado Católico de Santiago, en conjunto con los dirigentes de las iglesias protestantes y la comunidad judía, establecieron dos comités: el Comité Nacional de Refugiados y el Comité Pro Paz. El propósito principal de este último era ayudar a chilenos que por el golpe militar estaban viviendo una situación económica o personal compleja. Cuando el comité intensificó su trabajo, el gobierno militar detuvo a diez de sus integrantes, todo esto entre septiembre y noviembre de 1973.

Junto a la prisión política y la tortura, uno de los mecanismos represivos del régimen fue el exilio. Como ha defendido el informe del INDH en 2016, sobre el exilio, este, desde un punto de vista político, se entiende como un mecanismo de represión que busca impedir la influencia de las ideologías y proyectos políticos divergentes; y, desde un punto de vista social, consagrar la ruptura del individuo con su entorno y el desarraigo con su medio social y cultural. El exilio chileno, según consagra el informe antes citado, se caracterizó por su masividad y dispersión geográfica. A la hora de establecer el número de las personas chilenas

exiliadas, no existe una cifra definitiva. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados, registró 9.000 personas refugiadas políticas en Argentina y otros 2.900 en Perú. Por su parte, la organización no gubernamental Liga Chilena de los Derechos del Hombre, sugiere que habían sido 400.000 los chilenos y chilenas que debieron abandonar el país, por razones políticas en dictadura. Otras organizaciones sitúan esa cifra entre 200.000 y 300.000 personas. Las personas exiliadas, se instalaron en más de 70 países. A estas cifras de desarraigados, hay que sumar a aquellos que vivieron la relegación política intensificada durante los años '80 que buscó trasladar a personas sindicadas como opositoras, de sus lugares de origen a territorios apartados de Chile, sin ningún tipo de recursos ni red social. A este tipo de práctica se le reconoce como exilio interno.

2.2 Comienzo de estudios similares.

Las investigaciones sobre Memoria y Derechos Humanos, surgen por el contexto socio-histórico del siglo XX. Comienzan a ser importantes para entender lo que sucedía, a través de la recolección de relatos de los y las sobrevivientes a los regímenes dictatoriales que eran responsables de la matanza de miles de personas. Así surge la necesidad y el intento de rearmar un tejido social que había sido reestructurado y en ocasiones destruido. Estos regímenes no solo destruyen la vida de una persona, también intentan y logran extirpar los principios de una colectividad. Extirpan una forma de vida y de pensamiento, intentando legitimar su propio pensamiento por sobre los principios existentes.

La imposición no solo se refleja a la hora de aniquilar los cuerpos de la población disidente, también en los tipos de legitimación a partir de los cuales se logra consenso, obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos a los que ataca. Los propios perpetradores de los crímenes y los testigos ven drásticamente modificadas sus relaciones sociales a partir de la práctica de imposición de un pensamiento y una forma de vida (Feierstein, 2007) basada en la represión y el miedo.

Los estudios en relación con la tortura han venido de diversas disciplinas, desde la medicina, pasando por la neurociencia, psicología, sociología y derecho, entre otras. A lo largo del tiempo, en Chile se han ido creando centros de investigación e informes sobre las violaciones a los derechos humanos que se cometieron durante la dictadura, una de las fuentes principales es Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (2004), la cual es integrada por un equipo interdisciplinar que a través de la recopilación de relatos e investigación, permite identificar aspectos claves del funcionamiento de la organización represiva. Esta comisión logra dar cuenta de 1.132 recintos utilizados como espacios de detención en todo el país. 221 correspondientes a la Región Metropolitana. Entre estos, seis cuarteles que la DINA utilizó secretamente como centro de Prisión Política y Tortura

La importancia que han adquirido los estudios de la memoria, surge a partir de la preocupación por la misma como una construcción social, además de la proliferación de versiones diversas sobre el pasado. Primeramente surgen investigaciones centradas en el establecimiento de memorias emblemáticas de la dictadura, es el caso de Hays, A., Carvacho, H., González, R., Manzi, J., Segovia, C. (2009), quienes investigan las actitudes políticas pro-democráticas y anti-autoritarias, versus las pro-conservadoras y anti-igualitarias, en relación a los sectores sociales con énfasis a sus condiciones socioeconómicas. En la misma línea de investigación surge “Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política” (Lechner, 2002), libro que tiene como contexto la democracia latinoamericana desde el período de transición en adelante. En él, Lechner se pregunta si la política tiene alguna posibilidad de hacer algo más que velar por el buen funcionamiento de los sistemas. Ante esta interrogante, plantea que esto sólo se podría lograr en la medida que la política logre recuperar la dimensión subjetiva de lo social. El autor señala que “(...) el auge de la televisión y de la industria cultural tiende a transformar ‘lo público’ en ‘los públicos’. Ahora hay múltiples públicos, segmentados según gustos, que tienen dificultades de encontrar un espacio común. Pero ¿es posible construir ciudadanía sin un espacio común?” (Lechner, 2002). A partir de esta pregunta, Lechner se cuestiona si sería posible re-construir un *nosotros*, concluyendo que es un proceso especialmente

difícil en la actualidad, pues – y en relación a la definición de Solidaridad Orgánica que plantea Durkheim (1967)- se advierten dos características en la sociedad que impiden que esta reconstrucción pueda llevarse a cabo. La primera de ellas, la creciente especialización funcional (en este caso avenida con el sistema neoliberal impuesto en dictadura), lo que provoca que la sociedad se defina en relación con las interacciones entre sistemas y no por aspectos personales. En segundo lugar, el carácter negativo que adquiere la libertad. Tras el principio de individualización, la sociedad se transforma en algo molesto, por lo que se deslegitima lo colectivo, dando paso a la idea de que es más fácil lograr el desarrollo de forma individual. Finalmente, el autor plantea entender la política y la teoría social como formas de producción cultural, de forma tal que las definiciones que hacen ambas sobre lo real tienen efectos en la sociedad, por lo que sería necesario reivindicar la labor intelectual y la reflexión política. Por otro lado, si se toman en cuenta las formas de relacionarse e imaginarse que tienen las personas, se abriría un espacio para la definición de un sentido en común. Sin embargo -y es uno de los cuestionamientos de esta investigación- ¿Es posible la recuperación de una memoria común luego de la profunda fragmentación, sumada al cambio de sistema político-económico-ideológico?

En “Las suaves cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1814-1932”, Brian Loveman y Elizabeth Lira (1999) realizan una revisión histórica sobre los procesos de reconciliación política en el Chile de hoy. Desde su mirada interdisciplinaria –Loveman, politólogo y Lira psicóloga- se plantean la pregunta sobre “¿Cómo iban construyendo el sistema político y cómo lograban la gobernabilidad los líderes políticos chilenos después de 1826-30, 1836-41, 1850-1851, 1857-59 y 1890-91? ¿Cómo procesaban el trauma político, es decir, los incidentes de violencia más dramáticos? ¿Y hasta qué punto estas experiencias de ‘terapia política’ sirvieron para procesar los traumas políticos posteriores?” (Loveman & Lira, 1999). Preguntas que permitieron estudiar las vías chilenas de reconciliación política. Investigaciones como estas resultan relevantes a la hora de estudiar cómo los gobiernos chilenos han intentado compensar a las víctimas de

violencia política a través de políticas reparatorias, que muchas veces resultan insuficientes.

Piper, I. (2005), por su parte, investiga múltiples relatos sobre la dictadura militar chilena, teniendo como característica preciada para este trabajo, las distintas posiciones de los relatos. La autora condensa relatos de quienes sufrieron directamente la represión política, así como los de quienes trabajan con efectos y quienes no se definen ni como víctimas ni como trabajadores de movimientos de Derechos Humanos. La tesis que defiende entonces corresponde a la idea de que, a pesar de las diferencias, se producen retóricas argumentativas que cruzan las diferencias de contenido, produciendo efectos políticos similares, pues la producción de recuerdos surge como una práctica social y simbólica que tiene el efecto de producir experiencias del pasado. Sin embargo, la producción de las experiencias del pasado como una práctica social y simbólica carece de objetividad, pues siguen siendo percepciones acerca de los hechos. Si bien se producen efectos políticos similares, estos se evidencian a partir del diálogo acerca de un determinado tiempo y espacio, no necesariamente de un mismo enfoque o punto de vista convergente.

Respecto a los lugares de memoria, se repiten las investigaciones de Piper. En “Espacio y Recuerdo” (2012), da cuenta de los significados que guardan los espacios. Evidencian además que gran parte de la memoria de la sociedad chilena contemporánea se encuentra en sitios de dolor, lugares de represión, espacios en donde existió la muerte. Todas las personas que fueron víctimas de este sufrimiento, que fueron asesinadas y desaparecidas, luego de la transición política a la democracia, serán recordados por sus familiares, grupos, amigos y la sociedad en general a través de su conmemoración en un ‘espacio’. Resulta relevante destacar que en este estudio se trata el espacio no como un lugar físico, sino como una dimensión simbólica, llena de significados para quienes quieren recordar, quienes forman parte de una memoria colectiva. Las autoras también relatan un recorrido por los centros de tortura a los cuales denominan ‘lugares de memoria’, pues han sido reconocidos – en su mayoría- como sitios históricos,

destinados a ser “lugares (que) recuerdan y rinden homenaje” (Piper & Hevia, 2012).

Respecto a los trabajos sobre archivos orales y testimonios, nos encontramos con recopilaciones como la de “Archivo y memoria. La experiencia del archivo oral de Villa Grimaldi” (López, y otros, 2012). Estos estudios y recopilaciones, se encargan de mantener vivo el relato de los propios sobrevivientes, lo que permite que la historia de los centros de detención sea narrada desde las experiencias de las personas que estuvieron ahí detenidas y habían sido torturadas. Este ejercicio ha sido llamado ‘memoria autobiográfica’. En esta misma línea, José Casas realiza una investigación sobre la represión, la memoria y la historia oral como testimonios de las víctimas, en el caso de la dictadura de San Juan en Argentina. Esta tiene como metodología entrevistar a los sobrevivientes y familiares de desaparecidos con la intención de “revivir a través de la empatía y desde allí construir la objetividad necesaria” (Casas, 2008). Desde la antropología, Loreto López en “Memoria de la represión: ¿Memoria nacional? (2006), analiza la ‘normalización’ de algunos centros de detención y tortura como el Estadio nacional, que no tuvieron la misma recuperación que centros como Villa Grimaldi o José Domingo Cañas. De alguna forma, esta normalización también se vive en Venda Sexy, -siendo este último-, un lugar que ha sido reconocido como monumento nacional, pero que sigue sin ser recuperado de manos de privados. Estos son, los enfoques a los que adhiere este estudio y los que dan origen, además, a la metodología utilizada.

Otro enfoque que han tenido estudios sobre la dictadura militar en Chile, se vincula a la importancia de los eventos traumáticos en relación a cómo se elabora el pasado por la sociedad en su conjunto, he aquí el mayor acercamiento que pude tener a responder la interrogante acerca de la posibilidad de una memoria colectiva o social colectiva. Algunos de estos son realizados por Jorge Manzi, Ellen Helsper, Soledad Ruiz, Mariane Krause y Edmundo Kronmüller, en relación con la construcción de una memoria colectiva. Para su investigación “El pasado que nos pesa: La memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973” (Manzi,

Helsper, Ruiz, Krause, & Kronmüller, 2003) analizan resultados de una encuesta de opinión pública respecto del 11 de septiembre y el régimen militar. De esta forma logran concluir que esta fecha posee importancia subjetiva para la mayoría de las personas. Además, logran identificar que la posición ideológica subsiste como un factor fuertemente diferenciador del recuerdo que se tiene sobre el pasado de la historia chilena, a pesar de haber constatado convergencias que para ellos resultaron inesperadas entre personas de distintas posiciones. Toman el concepto de Halbwachs (1925), 'memoria colectiva', en relación con su conformación a partir de uno de los hitos más relevantes de la historia reciente. Las transformaciones políticas, económicas y psicosociales provocadas por el golpe militar, resultan ser claves a la hora de desarrollarse una 'memoria colectiva'.

En relación a los estudios de la transición y la memoria que se adquiere transgeneracionalmente, es posible encontrar la tesis doctoral de Ximena Faúndez, "Nietos de ex presos políticos de la dictadura militar: Transmisión transgeneracional y apropiación de la Historia de prisión política y tortura" (2013) revisa, desde la psicología, cómo se traspasa el trauma y las memorias de la tortura a las generaciones venideras. Cómo a través de las vivencias de algunas personas estas se impregnan en la sociedad en su conjunto y determinan las formas de ver el mundo. Así también la tesis de Magister, de la misma disciplina, de Francisca Mendoza Rodríguez, quien trabaja con relatos de vecinos del centro de PPT Venda Sexy. Ambas tesis invitan a pensar y traer a la memoria no solo a las víctimas primarias sino también secundarias y terciarias en el caso de los vecinos y vecinas.

Todos los estudios enunciados anteriormente me permiten tener nociones teórico-conceptuales para iniciar este trabajo, teniendo en consideración los efectos de los mecanismos de represión utilizados en dictadura, en las prácticas y relaciones sociales, que cambiaron para siempre la sociedad en que vivimos.

3.Marco Teórico

3.1 La instauración del castigo.

Para analizar la concepción del castigo interpretaré en primer lugar a Durkheim, con el fin de contextualizar las torturas, violencia y prisiones políticas como métodos de castigo y mecanismos que tienen profundas implicaciones ideológicas y políticas, más que responder a impulsos de violencia irracional.

La explicación de Durkheim respecto al castigo recibe críticas por no ajustarse plenamente a las características que tiene éste en las sociedades modernas, pues su interpretación se basa en entender el castigo como un fenómeno grupal, impulsado por fuerzas intangibles, frecuentemente irracionales y emotivas, que moldean a los miembros de una sociedad en base a una moral predominante. Esta teoría, se traduce más fielmente en la realidad de las sociedades premodernas, en donde existe una escasa división del trabajo, y en donde además se da el ritual público colectivo que en las sociedades modernas no se expresa colectivamente, sino más bien a partir de un aparato estatal e instituciones especializadas en la restitución racional del control social (Garland, 2004)

A pesar del entendimiento de esta crítica, tomaré esta teoría y la interpretaré, teniendo como base la exposición y elementos que extrae Garland (2004) en Castigo y Sociedad Moderna, pues me parece pertinente a la hora de explicar la aplicación del castigo sistematizado durante la dictadura con el objetivo de imponer y perpetuar la moral y los intereses de la clase dominante como una moral totalizante que controle a la sociedad. Reitero, teniendo en cuenta desde el comienzo, que probablemente no todos los elementos planteados por Durkheim puedan acomodarse a la realidad social moderna existente en Chile durante la dictadura militar.

Durkheim afirma que el castigo o la sanción penal representaba una forma tangible de evidenciar el funcionamiento de una 'conciencia colectiva', que en el fondo regeneraba y mantenía los valores de la sociedad. De esta forma era posible ver en perspectiva la vida moral en la que se cimentaba una comunidad y por ende su solidaridad social. Menciona que "la moral de cada pueblo está en relación directa con la estructura del pueblo que la practica" (Garland, 2004)) se genera así, un todo social funcional, determinado de alguna forma en la cultura y ética características de cualquier sociedad. Los aspectos morales tienen un doble rol, condicionantes y constituyentes de una vida social cohesionada.

Al distinguir diferencias sustantivas entre la conformación de la conciencia colectiva y, por ende, de la solidaridad existente en las sociedades premodernas y las modernas, Durkheim comienza a cuestionarse cómo es que existía siquiera una solidaridad en estas últimas, pues presentaban lógicas individualistas que iban en aumento. Es cuando analiza que la división del trabajo había dado origen a una nueva moralidad fundada en el predominio del individuo y valores tales como la libertad, la tolerancia y la racionalidad que advierte la necesidad de estudiar la moral, indirectamente, al ser un hecho social total, complejo de abordar. Durkheim se vio entonces obligado a analizar la moralidad a través de otros hechos sociales más tangibles. A partir de esto, afirma que en un "sistema legal represivo", las sanciones penales resultan ser las manifestaciones de la conciencia colectiva y la solidaridad mecánica (en donde la colectividad es mayormente valorada), mientras que las sanciones no penales, en el sentido de ser retributivas más que punitivas, se asocian a una solidaridad orgánica, presente en sociedades modernas con notoria división del trabajo y mayor valoración del individual. Por lo tanto, en Durkheim, el castigo sería la representación directa del orden moral de la sociedad y a la vez un ejemplo de cómo ese orden se representa y sostiene (Garland, 2004)

En las sociedades modernas, cuando la división del trabajo aumenta y la conciencia colectiva empieza a cambiar y volverse hacia la individualidad, las emocionalidades son superadas por la racionalidad y el castigo parece no estar

guiado por la venganza, sino tener un carácter más reflexivo y utilitario, a pesar de que el origen medular del castigo probablemente no cambie y siga siendo guiado por la rabia sentida a partir de la violación de sentimientos sociales profundamente valorados, pues la esencia del castigo es la emoción irracional e irreflexiva, determinada por un sentido subjetivo pero colectivo de lo sagrado y su profanación (Garland, 2004) Presumiblemente esto dé origen a la diferencia entre la aplicación del castigo en ambos momentos, entre las sociedades pre modernas y modernas. Mientras que en las primeras el castigo es punitivo e irracional, ejecutado mayoritariamente por una colectividad, en las segundas, éste resulta ser reflexivo y retributivo, aplicado por un Estado que maneja el monopolio de la violencia penal.

Ahora bien, el castigo tiene un carácter dual. Es un fenómeno social que depende de individuos, ya que ayuda a crear y reproducir una cohesión social, que se muestra como útil a la hora de corregir un culpable o intimidar a través del ejemplo a sus posibles imitadores, pero su rol fundamental es mantener intacta la cohesión social. El rol que cumple el castigo en la mantención de ésta, se traduce en diversas prácticas, siendo una de las principales y pertinentes de tomar en cuenta para esta investigación, la privación de libertad por medio del confinamiento.

Una de las debilidades del enfoque funcionalista, centrada en el castigo como fundamento de la cohesión social, fue tempranamente evidenciada por los autores marxistas que centraron su visión del castigo en la lógica de clases que este encarna. Pashukanis, por ejemplo, reconoce el derecho penal como un instrumento de dominación y en ocasiones de terrorismo de clase, que pretende proteger los derechos de propiedad de las clases dominantes, así como las estructuras morales y sociales que los sustentan. Por lo que la práctica del castigo, usualmente se desarrolla contra quienes representen una amenaza política frente a la continuidad de las estructuras de explotación y dominación (Garland, 2004). Mientras que para Durkheim el castigo representa los intereses de la sociedad en su conjunto, basado en una moralidad común, para Pashukanis y los marxistas, éste expresa los intereses de clase y la legitimación de la clase

gobernante. En la misma línea, Douglas Hay plantea que el sistema de justicia penal se desarrolla a partir de la combinación de la persuasión física y simbólica con el objetivo de moldear una conciencia por la cual la mayoría se someta a la minoría. Y, por ende, el castigo vendría a fortalecer la autoridad social y legal, al margen de cómo estos configuren su poder (Garland, 2004).

Aún sin considerar que estos argumentos sean contrapuestos, no podría analizar el fenómeno del castigo durante la dictadura sin tomar en cuenta la dimensión de clases, pues es el elemento central de la ejecución del castigo por las clases dominantes. Los marxistas, analizan la penalidad como un aparato ideológico y de represión controlado por el Estado. Por lo que funcionará socialmente en el control del delito, pero además será considerado un instrumento de ejercicio del poder. Las pugnas ideológicas, políticas y económicas moldean la definición del castigo y estructuran sus categorías con el fin de que los sistemas penales concuerden con los objetivos políticos y compromisos ideológicos de una clase o bloque gobernante.

En términos de Foucault el castigo es un sistema de poder y regulación impuesto a la población, sin advertir un apoyo social/popular en este sistema, como sí lo presenta Durkheim. Foucault por su parte, estudia el castigo en base a tres conceptos que serán fundamentales también en esta investigación. El poder, el conocimiento y el cuerpo.

El cuerpo sería el material primario capturado y moldeado por todas las instituciones políticas, económicas y penales en el sentido que estas dependen de la materialidad del cuerpo humano y su subyugación para poder utilizarlo en base a sus intereses. De esta forma el cuerpo adiestrado es el que permite utilizar su fuerza física (fuerza de trabajo) para realizar labores a cambio de dinero, por ejemplo. Las estrategias del poder pueden desarrollarse en el cuerpo de los sujetos, pudiendo dominarlos en base a sus propios objetivos.

El poder, en base a lo que plantea Foucault no es la propiedad de una clase o individuo específico, sino más bien el ejercicio de una dominación y subordinación,

en este caso de quienes son castigados y quienes ejercen tal castigo. Esta dominación está basada en un equilibrio asimétrico de fuerzas presentes en las sociedades.

El poder funcionaría “por medio” de los individuos y no evidentemente “contra” ellos. Conforman las acciones de los individuos y dirige sus facultades hacia sus fines. Esta relación entre las formas de poder y los cuerpos involucra el tercer elemento que es el conocimiento. Haciendo alusión al control de ‘algo’, en este caso un sujeto, pues resulta fundamental poder controlarlo a través del conocimiento. De esta forma, mientras más se conozcan sus fuerzas, reacciones, posibilidades de cambio, más controlable se vuelve (Garland, 2004)

3.2 Las Prisiones Políticas como método y el impacto del castigo en el cuerpo.

Como se revisó en el apartado anterior, el cuerpo es uno de los tres elementos o conceptos que Foucault plantea para entender la dominación. A través de la aplicación de torturas en el cuerpo, la manipulación de los medios de comunicación, entre otros mecanismos aplicados durante la dictadura como parte de una disciplina, pretenden precisamente dominar el cuerpo, volverlo obediente y útil para su propósito (Foucault, 1989)

Las Prisiones políticas en dictadura, podrían ser analizadas como “técnicas penitenciarias”, como plantea Foucault, en términos de que existe un aislamiento, trabajo, tratamiento individualizado y el ajuste de la sentencia conforme al grado de enmienda del individuo, si bien este último elemento existió en algunos de los casos, esto no ocurrió mayormente en las prisiones clandestinas. En esos casos, la sentencia no era institucional o formal, sino que podría ser traducida en la intensidad de las torturas.

La Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes de Naciones Unidas (1987), en el artículo 1°, señala que constituye tortura todo acto por el cual se haya infligido intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales con el fin de obtener de ella o de

un tercero, información o una confesión, castigarla por un acto que, supuesta o realmente, haya cometido. Siempre y cuando dichos dolores o sufrimientos se hayan cometido por un agente del Estado u otra persona a su servicio, o que actúe bajo su instigación, o con su consentimiento o aquiescencia. La tortura, según Naciones Unidas, constituye una forma extrema de exposición a la violencia, tratándose de actos premeditados y planificados, e involucra tanto ataques de naturaleza física como psíquica. Tiene como objetivo, destruir la personalidad de la víctima, su percepción del mundo y del ser humano. Sin embargo, tiene también efectos a nivel social, enviando un mensaje de advertencia a la población para mantenerla dominada y propiciar una atmósfera de terror y amenaza permanente para consolidar el poder (Deutsch, 2007) (Recler, 1995). A lo largo de los años la tortura fue comprendida también como una acción deliberada, dirigida a la destrucción del individuo, la cual afectaba su identidad, sus valores y sus vínculos colectivos, como una experiencia de 'traumatización extrema'. (Lira, Becker, & Castillo, 1991).

Desde la CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo) se realiza una clasificación de acontecimientos estresantes basada en cuatro categorías, la represión directa, la represión indirecta, la marginación individual y la marginación social. Todos estos instrumentos de terror tendrían por finalidad fundar el miedo y la desorganización (Agger & Buus, 1996). Dentro de la categoría de Represión Directa, se destacan de menor a mayor intensidad los arrestos violentos, el exilio forzado, las intimidaciones, el encarcelamiento arbitrario, la tortura, la desaparición de prisioneros, las ejecuciones, los asesinatos de opositores bajo justificaciones falsas y la muerte durante la tortura. La represión indirecta en tanto es caracterizada por la privación de alimento, de vivienda y de cuidados de la salud, además de los despidos de trabajo, la distorsión de los hechos y la manipulación de la información. A partir de los tipos de represión explicados anteriormente, se inicia la marginación social e individual. La primera correspondiente al proceso mediante el cual las personas son privadas de su poder social y político, mientras que la marginación individual describe el proceso mediante el cual, por consecuencia de formas de represión, se experimenta la

pérdida de destrezas y conocimientos, de integridad cultural y autoestima (CODEPU, 1989).

Para efectos de esta investigación el concepto de tortura, considerado como cada una de las definiciones y categorizaciones presentadas anteriormente, se observará como una estrategia de castigo. La diferenciación entre los tipos de represión o tortura explicadas anteriormente, no se considerarán tajantes, en tanto todos resultan funcionales para los propósitos del golpe militar, no sólo de daño físico o emocional, sino también el desestructurar la identidad, la experiencia corporal, las relaciones humanas y los sistemas de valores (Espínola, Gil, Klingier, & Leone, 1985).

Las formas de tortura durante la dictadura militar en Chile fueron practicadas en las Prisiones Políticas, de manera masiva, sistemática y organizada, como políticas de Estado. En este contexto, decenas de miles de personas resultaron directamente castigadas, extendiéndose también el daño a las familias, amigos y a todo el tejido social en su conjunto (CNPPT, 2004). La PPT tuvo como objetivo no sólo ejercer daño sobre las víctimas, sino que el sufrimiento de ellas fue instrumentalizado para afectar a la sociedad en su conjunto usando a los y las castigadas como ejemplos.

Durante la dictadura existieron diversos tipos de centros de castigo. Entre ellos los clandestinos. Estos últimos pueden ser identificados desde el concepto de 'Institución total' de Goffman (2002). Los centros de detención clandestina, aparecen como un 'híbrido social' al ser por un lado una comunidad residencial, una casa común como cualquier otra y a la vez son una organización formal. En estos términos, dichos centros cumplen con las características de ser un lugar en donde los individuos se encuentran aislados de la sociedad por un período de tiempo, además de desarrollarse todas las dimensiones de la vida humana en el mismo lugar y bajo una autoridad. Las instituciones de control social se determinan por un ordenamiento político que usualmente es considerado perverso, pues favorece la reducción de la subjetividad de los actores sociales que son sumergidos en ellas (Iglesia & Rodríguez, 2010).

Las consecuencias de la PPT pueden diferenciarse entre inmediatas e indirectas. La primera, en tanto se presentan lesiones corporales y consecuencias en la vida cotidiana, tales como la pérdida de trabajo o la necesidad de cambiar domicilio. Indirectas, correspondientes a aquellas como el miedo crónico o la ruptura de los vínculos sociales en el entorno cercano y en la sociedad en general. En este sentido es posible reconocer el sentimiento de desconfianza que predomina en los y las sobrevivientes, el cual llega a su etapa más notoria inmediatamente después de volver a la libertad, pues existe el miedo permanente de volver a vivir las mismas situaciones traumáticas.

Desde Foucault las vivencias de prisión política se podrían entender desde lo que denomina *panopticum*, entendiendo las prisiones como dispositivos de vigilancia permanente, que tendrían como objetivo controlar las identidades y percepciones de los individuos, con el fin de controlarlos y generar obediencia. Estas buscaban hacer volver a su cauce las desviaciones morales de quienes no comparten con la ideología dominante que da base al sistema reclusivo (Mathiesen, 2003). Todo esto entendiendo la Prisión Política en términos de Rosas (2004), como una “demostración del poder y acto casi fundante de control en el tejido social para la estabilidad del orden social cuestionado y amenazado por la transgresión”. Las prisiones políticas pueden ser comprendidas como experiencias traumáticas capaces de provocar una desestructuración que no sólo es psíquica, sino también emocional, identitaria, corporal relacional e incluso llega a afectar el sistema de valores (Espínola, Gil, Klingier, & Leone, 1985) (Lira, 1992). En ese sentido, el objetivo de cada uno de los métodos de castigo radica en desarticular lo que nos permite identificarnos como *nosotros*. El mismo cuerpo que nos permite diferenciarnos individualmente y que representa un todo, por lo que, si se ataca cualquier ámbito, cualquier área de él o de lo que lo rodea, se verá afectado de igual forma. Es el propio cuerpo el que, en su materialidad, nos permite vincularnos con el resto, por lo que, si se le afecta, también afecta un sistema complejo de interrelaciones sociales.

En el sentido ontológico, el cuerpo en su corporalidad material se conforma y se dinamiza en conjunto con la sociedad. Es en este sentido que adquiere una condición de expuesto constantemente. Clásicos de la Sociología teorizan en relación con este tema. Si bien no son sus temas directos, existen en ellos algunas nociones. El caso de Marx (2003) por ejemplo, hace referencia a la 'materia natural' a la que se enfrenta el hombre, pues "pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida" (Marx, 2003). Sus estudios entonces se encargaban de observar al cuerpo y desde ese punto otorgarle participación activa en el análisis social (Gutiérrez, 2011).

Durkheim, por su parte, propone una noción de cuerpo en relación con un espacio de diferencia individual. Sin embargo, su particularidad es que analiza el cuerpo desde una dualidad, siendo un espacio de 'corte' y a la vez de conexión con un otro (individuo). En términos de David Le Breton (LeBreton, 2002), Durkheim hace un enlace entre la corporeidad y la organicidad. Para Le Breton, el cuerpo constituye el "primer y más natural instrumento del hombre" (LeBreton, 2002), el cual es modelado por su habitus cultural. En este sentido, el cuerpo se determina como el espacio en donde transitan la mayoría de los resultantes de las prácticas sociales, en el caso de esta investigación, con mayor énfasis, la práctica del castigo y la violencia.

3.2.1 El castigo en el cuerpo de la mujer.

Las diferencias biológicas en el cuerpo de hombres y mujeres han generado históricamente una diferenciación en los roles que cada uno cumple y de las percepciones que tenemos de los y las demás y de nuestro propio ser. Desde los tiempos de la conquista las mujeres han ocupado un rol secundario en la sociedad, en donde los hombres ocupan mayoritariamente los espacios públicos, de decisión y las mujeres los privados, entorno principalmente a las labores de

crianza y quehaceres del hogar. Esta diferenciación planteó estereotipos e institucionalizó la inequidad de género.

A partir de las diferenciaciones existentes es que las relaciones sociales se plantean en una ordenación jerárquica, en donde los roles que se atribuyen a ambos sexos determinan lo que se entenderá por género, es decir el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia biológica entre los sexos (Lamas, 2000), estructurando formas de subordinación y discriminación institucionales y culturales que dan lugar a la lógica de la Violencia de Género en desmedro de las mujeres.

Históricamente las mujeres en Chile y el mundo han tenido que luchar permanentemente por conseguir el pleno ejercicio de sus derechos, negados sistemáticamente por la sociedad. En ese sentido, existen luchas icónicas como el derecho a sufragio a principios del siglo XX y el Derecho al aborto libre en la actualidad, así como el liderazgo en luchas más focalizadas como los movimientos de pobladoras, disidencias sexuales o agrupaciones por los Derechos Humanos.

Durante la dictadura militar la violencia de género no estuvo exenta de la institucionalización. La implantación de políticas ideológicas y prácticas continuadas de violencia estatal, favorecieron la profundización de la violencia hacia la mujer. Una de las aristas del nuevo proyecto sustentado en las doctrinas de 'seguridad nacional' fue la promoción y ejecución de una política dirigida en especial a la mujer, como una forma de ejercer poder sobre el sujeto femenino, a partir de la exacerbación de los roles que tradicionalmente había ocupado en la estructura social (Zamora Garrao, 2006). El rol principal de la mujer durante la dictadura radicaba en su protagonismo a la hora de 'reconstruir Chile', por lo que se encargaron de fortalecer los roles de mujer - madre- esposa. A pesar de esta idea arraigada en la sociedad chilena, existían mujeres que rompían con estos roles impuestos. Muchas de ellas participaron en el espacio público, motivadas por sus propios ideales políticos. Las mujeres militantes de partidos de izquierda, contrarios al golpe se acercaron al espacio público adquiriendo un rol político como sujetos individuales, así versan sobrevivientes: "(...) las mujeres militantes y

resistentes no aceptamos ser tratadas en nuestro compromiso político como 'las mujeres o esposas de'. Sufrimos la tortura independientemente de ser solteras o casadas con militantes (...) por haber sido individualmente víctima de la tortura" (Chile declaración de las mujeres ex presas políticas bajo la dictadura, 2004). Esta declaración permite dilucidar que incluso cuando se intentó imponer el ser un 'complemento' político, ellas se desmarcaron, por lo que fueron vistas como disidentes para el modelo ideológico militar predominante, siendo castigadas, además de por 'motivos políticos', con el fin de 'encausarlas' en los deberes que una mujer debía cumplir. Por lo tanto, las mujeres castigadas en este período no solo eran consideradas un enemigo más de la dictadura militar, sino también transgredían su aparataje ideológico en relación con lo que se consideraba correcto para 'ser mujer'.

El castigo ejercido sobre las disidentes era también diferenciado, destacando el castigo de carácter sexual y de género orientado a reencausarlas en el sistema patriarcal como estrategia disciplinante, con el fin de volverlas a un 'orden natural' dentro de las paredes del hogar.

Por otro lado, la violencia de género se tradujo en violencia hacia las mujeres que aparecen ligadas al enemigo, en donde "son abusadas, agredidas, violadas y asesinadas por hombres como forma de propinar una derrota a otro grupo de hombres" (ONU, 2004)

La moral que pretendía imponer la dictadura militar se direccionaba hacia la representación del Estado Autoritario como central y planteó como una estrategia de coacción política el discurso mariano entorno a la imagen de la mujer. Por lo que debían presentar una política de género que "a lo menos neutralizara a las mujeres, las mantuviese supeditadas y les señalase qué se esperaba de ellas y los castigos que arriesgaban si no se ceñían a lo establecido" (Olavarría, 2003), ya que estas mujeres que resistían al nuevo modelo, representaban un peligro, porque no permitían ser instrumentalizadas como reproductoras de la ideología del proyecto militar. Al ser ellas la garantía de la integridad de las familias chilenas y encargarse de la crianza de los hijos, estaban llamadas a promover los valores del

nuevo orden estatal, basado en el patriarcalismo y la defensa de la patria. De esta forma la construcción del otro como enemigo interno, para el caso de la mujer militante estuvo además adjetivado por el conjunto de imaginarios que *ella* contradecía. Al ser tomada prisionera, la disidencia femenina “representa para los agentes represores, para la ideología militar, la puta/traidora” (Carrera, 2005) a la cual había que rehabilitar.

3.2.2 El castigo en la sociedad.

Es necesario pensar el trauma y el castigo no solo como un hecho individual, puesto que vivir hechos desestructuralizantes en tantos sentidos, extiende las consecuencias a amigos, familiares y por ende al tejido social en general. Es por este motivo que desde Martín-Baró, se utilizará el concepto de ‘trauma psicosocial’, pues se trata de un proceso que afecta a toda la sociedad, aunque de manera diferenciada a distintos actores sociales dadas sus subjetividades (Madariaga, 2001). En el conjunto de la sociedad, se produce una convivencia social marcada por aspectos constantes, como la amenaza vital, la desconfianza, la inseguridad y la soledad. Se genera también una desarticulación de las redes de apoyo y del sentimiento colectivo de pertenencia, todos estos fenómenos se unen en pos de la desintegración y la fragmentación social (Lira, Weinstein, & Salamovich, 1986) (Ibacache, Meléndez, Castaldi, Cabrera, & Vega, 1991) (CNPPT, 2004). Martín-Baró propone tres aspectos definitorios del concepto de trauma psicosociales. Primero, su carácter dialéctico que corresponde a la capacidad de integrar la dimensión histórica y dinámica. En segundo lugar, se encuentra la necesidad de identificar las causas sociales que sustentan el trauma. Finalmente, el hecho de que la presencia de eventos traumáticos afecta el carácter que asumen las relaciones sociales y su mantenimiento en el tiempo (Cornejo, Morales, Sharim, & Kovalskys, 2006).

Todos los actos represivos cometidos durante los años de dictadura fueron escondidos y silenciados. Aun con la existencia de ‘secretos a voces’ que hablaban de los secuestros y torturas que se cometían, las autoridades se

encargaban de desmentirlos. Este hecho forma parte de las tácticas, 'mecanismos de manejo social', los cuales reniegan de un hecho existente, sin embargo, en la misma negación lo afirman (Freud, 1927). El contexto, a partir de la negación, instala otra represión (además de las físicas y psicológicas mencionadas anteriormente) esta vez normativa, que no permitió hablar ni pensar sobre lo sucedido. La credibilidad en los hechos y el sufrimiento de las víctimas resultan cuestionados, lo que representa una vez más, la continuidad del castigo sobre ellas (Lira, 1992). Lo que ocurre a continuación es denominado 'privatización del daño' y corresponde al fenómeno en el cual las personas viven las consecuencias de PPT, como incapacidades propias y no como resultado de ser víctimas de una situación siniestra y sin legitimidad alguna (CNPPT, 2004) (Ibacache, Meléndez, Castaldi, Cabrera, & Vega, 1991) (Kordon, Edelman, Lagos, & Kernes, 1986). A nivel social, esto trae consecuencias en tanto se practica el olvido, la disolución de responsabilidades y la consideración de la disidencia política como enfermedad mental o corrupción moral (Cornejo, y otros, 2007).

Como se revisó en el apartado anterior, el cuerpo de la mujer no solo fue castigado individualmente, sino que también fue utilizado como un instrumento de coacción política con el fin de ser un ejemplo para el resto de las mujeres que pudiesen alejarse del rol mujer-esposa. Se buscaba "castigar a algunas y atemorizar a todas las otras. Se ejemplificaba cómo se trataría a aquellas que osaran salirse del modelo único de mujer impuesto por la dictadura" (Carrera, 2005). El castigo en el cuerpo aparece una vez más siendo una forma de subjetivar, directa o indirectamente la definición cultural de los roles que 'debían' cumplir las mujeres.

3.3 Acontecimiento

En esta tesis entenderé al acontecimiento como "esa ocurrencia única y singular que marca un antes y un después en el flujo de la historia" (Beck, 2017: 49). En esta idea se sintetizan un conjunto de discusiones de la filosofía reciente, así como el del renacimiento de la idea de acontecimiento luego del dominio

paradigmático del estructuralismo en las humanidades y las ciencias sociales (Dosse, 2013).

En el marco de la filosofía, las recuperaciones contemporáneas del acontecimiento, son posibles de rastrear en autores tan diversos como Heidegger, Arendt, Derrida, Deleuze, Ricoeur, Badiou y Žižek.⁶ Ensayando una síntesis de estas perspectivas, es posible apuntar que el acontecimiento es planteado como el acontecer singular en que se condensa lo heterogéneo, provocando la saturación del sentido que es, asimismo, la suspensión de éste. Vale decir, es la ocurrencia en que los elementos de entendimiento consolidados no permiten dar cuenta de lo que acontece, en que la incertidumbre toma partido desestabilizando las certezas, porque aquellos marcos de entendimiento que, forjados en el pasado, otorgaban relativa estabilidad al presente y a su continuidad lógica en futuros predecibles son quebrantados. Pero, al mismo tiempo, la inestabilidad es acompañada de un conjunto de sentidos posibles, confrontados en la representación y en el intento de encausar la novedad. En tal sentido, el acontecimiento es la novedad misma que crea condiciones de posibilidad y con ella demanda anterioridades nuevas y futuros insospechados. Acontecimiento es, como ha dicho Claude Romano (2008), comienzo radical que, al no estar prefigurado por ningún posible, reconfigura imprevisiblemente lo posible en (y por) su surgimiento. Esto porque, desde la perspectiva de Badiou (2003: 21), “acontecimiento es algo que hace aparecer cierta posibilidad que era invisible o incluso impensable. Un acontecimiento no es por sí mismo creación de una realidad; es creación de una posibilidad. Nos muestra que hay una posibilidad que se ignoraba”.

Acontecimiento es también, esta vez considerando la dualidad bajo la cual define al tiempo histórico Reinhart Koselleck (1993), la alteración de los ritmos temporales que instaure nuevas temporalidades y permite nuevas formas de tensión entre los campos de experiencias y los horizontes de expectativas, en el sentido en que el advenimiento de lo nuevo exige una reelaboración de las formas en que se representó el pasado de cara al futuro que con dicho advenir se dibuja.

⁶ Una discusión pormenorizada de parte de estos autores puede revisarse en Totschnig (2017)

Por todas estas razones, el acontecimiento es imposible de comprender en su propio presente. Su sentido último solo podrá ser construido *ex post facto* por narrativas que articulen el presente in-actual del acontecimiento a las series de pasados que éste renovó en su sentido, y al porvenir que desde éste se desplegó. Porque el tiempo del acontecimiento es, como ha dicho Romano (2008), el del *futuro anterior*, en el sentido en que su arribo deja siempre para más tarde su esclarecimiento, posible de alcanzar solo a través de las huellas que deja (Dosse, 2013). Por ello, en su revisión al trabajo de Romano, Patricio Mena (2009) ha defendido que la temporalidad del acontecimiento no es la misma que la del hecho intramundano. El acontecimiento altera toda cronología factual, mientras que el hecho se incorpora en ella. El acontecimiento hace época, hace crisis, el hecho la sufre.

3.4 Acontecimiento y narración.

En tanto que emergencia de lo nuevo, ante el acontecimiento la inteligibilidad queda suspendida o, en términos de Bensa y Fassin (2002), se produce una "ruptura de inteligibilidad", que exige de los actores el esfuerzo interpretativo y la construcción de nuevas narrativas sociales para dotar de sentido y hacer inteligible aquella experiencia desnuda (Bartra, 2018). De esta forma, se concibe que del mismo modo en que un acontecimiento no es predecible desde las secuencias temporales que enmarcan el flujo del pasado al presente, se postula que el acontecimiento abre horizontes de futuro inéditos y, por lo tanto, apertura nuevas secuencias posibles para la concatenación retrospectiva. Es aquí donde el papel de la narración adquiere su relevancia vital.

Desde la perspectiva de Ricoeur es a través de la trama, que los acontecimientos singulares y diversos adquieren categoría de historia o narración. La trama confiere unidad e inteligibilidad por medio de la "síntesis de lo heterogéneo". De modo tal que nada puede ser considerado como acontecimiento si no es susceptible de "ser integrado en una trama", esto es, de ser integrado en una

historia.⁷ En este punto, es la narración la que permite aprehender el tiempo por medio del acto de narrar la experiencia.

George H. Mead (1932) en su filosofía del presente planteó que “pasado, presente y futuro pertenecen a un transcurrir que alcanza estructura temporal por medio del acontecimiento.” Para él los acontecimientos “tienen siempre una naturaleza única y singular”, por lo que el “tiempo sólo puede surgir mediante la ordenación del transcurrir a cargo de esos acontecimientos únicos y singulares”⁸. La posibilidad de ordenación es la que brinda la narración porque, como argumentó Ricoeur (2004; 113), “el tiempo se hace tiempo humano en la medida en que se articula en un modo narrativo, y la narración alcanza su plena significación cuando se convierte en una condición de la existencia temporal”.

De tal modo que es mediante la colocación del acontecimiento, o de los acontecimientos, en el marco de una trama, de una serie o una narración, que podemos asirlos y otorgarles inteligibilidad. “Sin reducir lo real histórico a su dimensión lingüística, la fijación del acontecimiento y su cristalización se efectúan a partir que se les nombra” (Dosse, 2013: 34). No obstante, es precisamente en dicha relación entre acción / significación e intento de fijación narrativa en que el acontecimiento adquiere su condición de inestabilidad, siempre posible de ser disputado, resemantizado, recreado por medio de la acción práctica y política de actores que, en un presente determinado, imaginan sus orígenes en la serie de acontecimientos a partir de los cuales se reconoce, como parte de su devenir. En este punto, la socióloga Robin Wagner-Pacifici (2017: 154-5) recuerda que los acontecimientos “están continuamente en movimiento. Son inquietos por naturaleza, ya que los sujetos históricos intentan unirlos o liberarlos alternativamente [...] Por lo tanto, todas las sedimentaciones de eventos son provisionales, y el trabajo de representación, indexación y constitución performativa de sus formas, flujos e identidades sociales es implacable. Algunos

⁷ Ver Maceiras en la presentación de la edición española de *Tiempo y narración I* (Ricoeur, 2004)

⁸ Citas tomadas de la versión digital de la traducción del libro de Mead “*The Philosophy of the Present*”, disponible en: http://www.unizar.es/departamentos/filologia_inglesa/garciala/publicaciones/meadpresente.html

eventos parecen sólidos como una roca, literalmente, ya que están congelados en monumentos y memoriales de piedra. Algunos parecen abrumados por la contienda continua, [...] Algunos caen en desuso y son descuidados, incluso hasta el punto de aparentar desaparecer. Sin embargo, los eventos pueden resucitarse a través de esfuerzos activos de partisanos que despliegan, de nuevo, la maquinaria de la semiosis política”.

Por esta razón, como ha dicho François Dosse (2013; 20) el acontecimiento es, al mismo tiempo, “Esfinge, pero también es Fénix que nunca desaparece verdaderamente. Al dejar múltiples huellas, retorna sin detener la reinterpretación de su presencia espectral con los acontecimientos ulteriores, provocando configuraciones cada vez inéditas. En este sentido, hay pocos acontecimientos de los cuales podamos decir con certeza que están terminados, pues ellos son siempre susceptibles de reinterpretaciones ulteriores”.

Estas reinterpretaciones ulteriores extienden los nexos de identidad que el acontecimiento forjó. Porque, como igualmente ha sostenido Dosse (*ibíd.*; 26) del mismo modo en que el acontecimiento es creador de identidades, punto de anclaje fundador de una tradición de ritos y de relatos conmemorativos, en sus huellas ulteriores, en el imaginario social, el acontecimiento se convierte en una fuente de identidad y memoria colectiva. En tal sentido quienes narran el acontecimiento y quienes se reconocen parte de su devenir construyen y comparten sentidos que les hacen contemporáneos. Esto porque, del mismo modo en que son contemporáneos quienes “han estado expuestos a las mismas influencias, marcados por los mismos acontecimientos y los mismos cambios.”, lo son aquellos que logran combinar “una experiencia y una orientación común” (Ricoeur, 2007:795) más allá de los marcadores del tiempo cronológico.

3.5 El castigo como acontecimiento

En la historia chilena reciente el Golpe de Estado de 1973 representa un acontecimiento que quiebra series temporales previas y abre otras que configuran

la historia de la dictadura y la posterior transición a la democracia. En el contexto de ese acontecimiento, otros tantos fueron posibilitados y posibilitadores. Uno de ellos fue el del establecimiento de la prisión política, la tortura y el exilio o, como he planteado hasta este punto, el castigo, que lo mismo que fue posibilitador, fue posibilitado por el contexto de privación generalizada de las libertades políticas e individuales.

Pensar como acontecimiento al golpe de Estado y al castigo, posibilitado y posibilitador de la dictadura y sus transformaciones, requiere una puntualización respecto del tratamiento que en parte de la filosofía contemporánea se ha dado al término. Como es posible seguir en la discusión presentada en apartados anteriores, para parte de los filósofos del acontecimiento, éste adquiere un sentido de positividad en tanto que dilata lo posible e instala una nueva y auténtica verdad. De esta idea se desprenden las diferenciaciones entre un acontecimiento y un simulacro de éste, o un pseudoacontecimiento, como han discutido Badiou y Žižek⁹.

Sin abundar en este último punto, es necesario concentrar la atención en el sentido de novedad y de ruptura de series temporales que el golpe de Estado plantea para la historia chilena y su devenir, más aún el carácter de trama que éste representa para el conjunto de la sociedad y, más en específico, para quienes vivieron el acontecimiento del castigo en sus cuerpos. En este punto, entendemos también al acontecimiento como “algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas” (Žižek, 2014: 16). Porque, como ha defendido también Caputo (2014, cit. en Esperón, 2017: 36), el exceso del acontecimiento no es necesariamente una buena noticia. No hay garantías sobre el curso que los acontecimientos seguirán. Un acontecimiento no es una esencia interior, como el *wesen* hegeliano, el ser esencial de una cosa que se está desarrollando más o menos de modo inevitable en el tiempo; antes bien, en las infinitas posibilidades desvinculación de las que el nombre es capaz. Los acontecimientos desatan una cadena o serie de sustituciones, no un proceso de

⁹ Una discusión sobre este punto se puede localizar en Laso (2007).

esencialización o desenvolvimiento esencial. En consecuencia, un acontecimiento puede dar lugar a una desestabilización desintegradora y a una recontextualización disminuida, al igual que es capaz de crear un espacio abierto al futuro (...) Cada promesa es también una amenaza, y el acontecimiento por venir puede ser para bien o para mal (...) El acontecimiento está sujeto a todas las contingencias del tiempo y la corriente, del azar y las circunstancias, de la historia y el poder, en fin, sujeto a todas las fuerzas del mundo

Es importante insistir en este punto, toda vez que, en el caso de análisis aquí presentado, el evento posibilitador del castigo no es el de un proceso libertario, sino que, por el contrario, lo es el del totalitarismo. La recuperación de esta idea la podemos vincular a los desarrollos de Hannah Arendt (2005), para quien la novedad del totalitarismo no consiste en que introduzca unas ideas nuevas al mundo, sino "(...) en que las acciones implicadas en su despliegue constituyen un quiebre de todas nuestras precomprensiones de la realidad política y moral (...). Sus acciones han hecho explotar, bien claramente, nuestras categorías de pensamiento político y nuestros patrones de juicio moral".

Aunque la autora y sus lectores se muestran cautelosos a la hora de utilizar la categoría de totalitarismo para hablar de procesos históricos que no corresponden a los analizados en "Los orígenes del Totalitarismo" (Arendt, 1994), los esfuerzos por vincular el caso de la dictadura chilena, y de otras del Cono-sur, a lo desarrollado por Arendt son posible de rastrear críticamente en diversos trabajos (García de la Huerta y López, 2018). En este punto, el acontecimiento totalitario del golpe de Estado de 1973 y la dictadura se reconoce como tal en tanto que el castigo en éste representa un quiebre de todas nuestras precomprensiones de la realidad política y moral, al mismo tiempo que desde el punto de vista temporal sugiere la inauguración de una nueva temporalidad que exigió la creación de narrativas sobre el pasado, para justificar su advenir, al tiempo que inauguró un futuro marcado a fuego por su advenimiento. En este último sentido, es que Salazar (2013) ha planteado la idea de "Totalitarismo neoliberal", para advertir la

novedad inaugurada por la brutalidad de las dictaduras latinoamericanas y el modelo que éstas permitieron instalar.

5. Estrategia Metodológica

5.1 Estudio de caso, relato de vida y perspectiva biográfica

Este estudio se plantea como una investigación cualitativa, la cual se orienta a conocer y analizar fenómenos complejos, subjetivos y poco comunicables debido a la naturaleza sensible de las vivencias de las personas involucradas (Flick, 2004) (Mejía, 2004) . El estudio está centrado en el lugar que ocupa el castigo en la configuración narrativa biográfica de Adriana Bórquez Adriazola, una sobreviviente a la prisión política, tortura y exilio –entendidos como castigo– durante la dictadura militar chilena. Se parte de la idea que, en la vida de Adriana, como en la de otras y otros sobrevivientes al castigo, éste aparece como un evento central que marcó un punto de inflexión en sus trayectorias dejando huella en toda su vida ulterior. En tanto tal, el castigo es posible de entender como un evento traumático en la vida y en los cuerpos de las y los sobrevivientes a éste, que requirió del esfuerzo permanente de reconstrucción de un proyecto de vida que fue profundamente alterado por la vivencia de dicha experiencia traumática.

Se plantea al estudio, de caso a través del relato de vida y de la construcción biográfica, como una estrategia pertinente de investigación, no solo por la posibilidad que esta entrega para profundizar en una experiencia concreta y en las formas en que esta fue representada en un conjunto de narraciones por su protagonista; sino porque, más allá de las especificidades de este tipo de investigación, apunta a reconocer y reconstruir sentidos y significados de situaciones y procesos vinculados a los contextos socio históricos en que son producidos (Vasilachis de Gialdino, 2009).

La perspectiva biográfica y el relato de vida permiten una relación dialogante entre lo individual y lo social, intentando dar cuenta de la interacción continua entre la

conciencia individual y la realidad social objetiva (Thomas, 1998) (Botia, 2002), valorizando fuertemente la subjetividad como fuente de conocimiento científico. A través de este enfoque, se busca desentrañar el modo en que los actores interpretan y simbolizan su realidad y cómo le otorgan sentido a sus propias experiencias (Canales, 2006), además de permitir entender los relatos como una construcción y expresión de la identidad desde el abordaje de su subjetividad (Cornejo, Mendoza, & Rojas, 2008) (Cornejo, Morales, Kovalskys, & Sharim, 2013).

El conjunto de narraciones de Adriana Bórquez que constituirán el corpus de análisis de esta investigación: *Puertas en la Oscuridad (2017)*; *Un exilio (2014)* y *La Casa de al Lado (2019)*, no son sólo un registro de la experiencia particular, un intento denodado por entenderse a sí misma, sino que son también un ejercicio permanente por situar su experiencia en el marco del tiempo histórico que le tocó vivir, expresión de los contextos más amplios en los que se sitúo su experiencia y, al mismo tiempo, de los nexos entre pasado, presente y futuro sobre los que se orientó su acción. En este punto un aspecto fundamental para justificar la pertinencia de un estudio de caso y de la construcción biográfica en una investigación sociológica, como la que se plantea en esta tesis, es la discusión en torno a las intermediaciones y al papel de la narración (auto)biográfica en ellas. De éstas, la fundamental es la intermediación entre individuo y sociedad. ¿Puede ser la narración de la experiencia de un individuo la representación de su tiempo histórico?

En términos de Iglesias (2013) rescatar singularidades de los individuos tiene relevancia a partir de su representatividad en tanto que arquetipos de su tiempo histórico. Por su parte Franco Ferrarotti (1981), recurriendo a la Razón dialéctica de Sartre, plantea fundamentos epistemológicos del método biográfico en la praxis sintética recíproca que gobierna la interacción entre un individuo y un sistema social. Cada individuo, según Ferraroti, no totaliza directamente una sociedad completa, la totaliza a través de la mediación de su contexto social inmediato, los pequeños grupos de los cuales él es una parte; porque esos grupos son, a su vez,

agentes sociales activos que totalizan su contexto. En un trabajo posterior, Ferrarotti (2011) traslada esta discusión en torno a las mediaciones entre lo individual y social, a la vinculación entre texto y contexto. Ferrarotti señala que ni el texto ni el contexto se pueden reducir o anular uno al otro ya que no existe un nivel dominante de prioridad entre ambos. El agente histórico, nos dice Ferrarotti, es un individuo que hace ciertas cosas, toma o no ciertas decisiones, se mueve, transcurre su tiempo de vida. Y todo esto tiene sitio en un marco que, sin embargo, no es estático, sino reactivo, lo ayuda o lo bloquea, lo estimula o lo paraliza.

Volviendo a Iglesias (2013), la autora señala que un individuo se construye constantemente en tanto que sujeto en su relación con los otros. Si esto le posibilita a la autora señalar que el individuo modula su subjetividad y una memoria colectiva que le permite encontrar sentido identitario con el grupo; desde el abordaje de esta tesis, permitirá apuntar que los horizontes desde los que se narra la experiencia de vida, con el castigo como acontecimiento nodal, son en cierta forma horizontes culturales compartidos o, desde otro punto de vista, se constituyen desde marcos de entendimientos propios del tiempo histórico en el que se sitúa el sujeto que narra.

En discusiones contemporáneas sobre la biografía en la historia, se ha puesto especial énfasis en la cuestión del vínculo entre el sujeto y su contexto histórico, entre el individuo y las estructuras que le forman, entre lo particular de una experiencia de vida y lo que ella puede decir sobre la configuración temporal más amplia en la que ella se sitúa. Si la historia social y la historia cultural, nos dice Mary Kay Vaughan (2016), nos han alejado de la historia de los grandes hombres, aportando conocimiento de las vidas de la gente común y de las estructuras socioeconómicas, políticas y lingüístico-discursivas que las moldean; la nueva biografía responde a los desafíos de la historia social y la historia cultural. No se trata, dice Kay Vaughan, sólo de las estructuras que forman al individuo, sino de cómo el individuo las negocia, cómo éste puede navegar en estructuras cambiantes, no sólo al responder a ellas, sino al participar en su creación y su

destrucción. De tal modo que el nuevo enfoque biográfico puede indagar también en las tensiones entre la parte y su conjunto, entre las contradicciones mismas de un tiempo histórico y el lugar del individuo en ellas.

Este nuevo enfoque biográfico puede considerarse en el marco de una fenomenología social que, como lo ha expresado Gabrielle Spiegel (2008: 402, cit en Kay, *ibid.*: 89), está “basada en la reevaluación del actor individual como sujeto histórico (...) una creencia en la percepción individual como la propia estructura del conocimiento y acción del agente en el mundo —una percepción mediada y tal vez encerrada, pero no controlada completamente por el andamiaje cultural o los esquemas conceptuales, dentro de los cuales tiene lugar”.

Desde la sociología del tiempo, según el planteamiento de Carmen Leccardi (2014), este diálogo entre la dimensión estructural del tiempo histórico y de la experiencia de vida del individuo, puede entenderse en un registro fenomenológico. Desde este se plantea que la experiencia individual deviene del aspecto temporal tridimensional de la existencia, en tanto que tiempo interior, intersubjetivo y biográfico. El primero según Leccardi (2014) se refiere a la construcción de una secuencia temporal irreversible, que delimita un horizonte del pasado y el futuro. En ese sentido, este tiempo podría nutrirse del pasado y del futuro, sin embargo, sólo se podría retornar sobre esas experiencias, o anticiparse a otras, en tanto sea reflexivamente. Por otro lado, el tiempo intersubjetivo, refiere al tiempo y el espacio compartidos en situaciones de co-presencia, así el cuerpo de quienes se interrelacionan, resultan ser vehículos mediante los cuales se desarrolla la comunicación y la sincronización temporal. Finalmente, el tiempo biográfico, se configura como un “conjunto de esquemas interpretativos, en el cual el sujeto se apoya para construir un puente entre el propio tiempo de vida y el espacio temporal que lo trasciende”. La existencia se considera en la relación de un “más allá” respecto al tiempo interior y el intersubjetivo, pues está inmerso en el tiempo histórico. Es precisamente en este tiempo biográfico en que se expresa la vinculación entre los aspectos estructurales del tiempo histórico en el que vive el

sujeto y la reflexión y construcción narrativa que éste pueda hacer de su vida en dicho contexto.

5.2 Autoanálisis

En sociología encontramos reflexiones similares, en el marco de lo que se ha dado en llamar el autoanálisis sociológico. Aunque, este abordaje pueda entenderse como marginal en el conjunto de la producción sociológica contemporánea, es para esta tesis es de vital importancia. El surgimiento de la noción de autoanálisis en sociología puede ligarse a la figura de Pierre Bourdieu (2006), quien desconfiado del género de la autobiografía se propuso examinar algunos rasgos de su experiencia desde categorías y formas explicativas de la disciplina sociológica; toda vez que, para el autor, “comprender significa comprender primero el campo con el cual y contra el cual uno se ha ido haciendo” (Bourdieu, *ibíd.*: 17). La sociología, dijo Bourdieu (2000: 101) “es un instrumento de autoanálisis extremadamente poderoso que permite a uno comprender mejor lo que es, dándole una comprensión de sus propias condiciones sociales de producción y de la posición que ocupa en el mundo social”.

La propuesta autoanalítica puede entenderse en el plano más amplio de la empresa reflexiva que motivó toda la obra sociológica de Bourdieu. En la base de su esfuerzo por escapar al dualismo subjetivista /objetivista, está precisamente la intención de abordar hacia una postura reflexiva que Bourdieu vinculó con la adopción de una "mirada relacional" que, para el caso de la propia producción de conocimiento sociológico, involucra establecer los nexos entre los objetos y sus contextos (los campos), y del mismo modo, la vinculación entre el quehacer científico con su propio campo de producción; vale decir, la objetivación de éste como producto histórico (Giglia, 2003).

Más recientemente, el sociólogo Didier Eribon se ha embarcado en el enfoque autoanalítico desde la publicación de su libro *Regreso a Reims* (2015). Este trabajo; y, asimismo, *La sociedad como veredicto* (2017) y *Principios de un pensamiento crítico* (2019) –que le continuaron–, pueden entenderse, desde un

punto de vista sociológico, como un diálogo crítico con Bourdieu, aunque sus referencias son muchísimo más amplias. Lo anterior se explica, porque Eribon en esos trabajos intenta esbozar, desde su experiencia, un análisis profundo con la teoría de la reproducción social, al mismo tiempo que intenta fundamentar un ejercicio autoanalítico más libre de los límites que Bourdieu –por pudor, autocensura o reserva científica– se impuso.

En el conjunto de obras señaladas Didier Eribon está preocupado de la construcción misma del sujeto. Algo que podría resumirse en una búsqueda por la genealogía de lo que se es, de quién se es y de cómo se ha llegado a serlo. Se pregunta por quién habla cuando se habla de sí mismo, de qué se habla, quién es el yo que escribe y quién es el yo sobre el que se escribe; porque desde su punto de vista, “toda empresa de autoanálisis contiene y pone en juego una teoría social y política del sujeto y los procesos de subjetivación” (Eribon, 2019: 19).

En esta tesis se retoma esta noción de autoanálisis, considerando que el conjunto de esfuerzos narrativos de Adriana Bórquez, pueden entenderse como un ejercicio permanente por entender tanto los veredictos sociales que enmarcaron su acción y su construcción como sujeto político, así como el conjunto de luchas que ella a lo largo de su vida libró para superar dichos veredictos. En estos esfuerzos, Adriana, en tanto que *narrador* puede entenderse como *producto, productor y actor de su historia* (DeGaulejac, 1999). En los textos de Adriana, así como en la entrevista que concedió y otros documentos que forman parte de los antecedentes de esta tesis, puede observarse un esfuerzo deliberado por utilizar reflexivamente conceptos de su formación política, sociológica y pedagógica, para dar cuenta de su experiencia, de la construcción de sí misma y, particularmente, de su vida después del castigo, que puede ser entendido como un nacimiento trágico y narrativo.

Desde el punto de vista de Eribon, en el autoanálisis, la discusión arriba planteada en torno a las mediaciones y al vínculo entre la experiencia particular y lo colectivo, puede entenderse desde dos planos diferenciados. Uno, referido a la construcción del yo biográfico y narrador y, la otra referente a los criterios de

verdad sobre los cuales se sostiene la experiencia narrada. Respecto de lo primero, el autor señala: “si digo yo [...] ese yo ya está siempre atrapado en las redes y los juegos del mundo social y por lo tanto, en cierta forma, es un yo no personal, o *impersonal*. Es lo que sucede, por lo demás, con todo yo, porque el yo siempre es producido por su anclaje en el mundo social, su inscripción en la historia (las épocas en las cuales uno vive) y la geografía (los lugares –en especial los medios– en los cuales se sitúan las vidas)” (Eribon, *ibíd.*:85). En tal sentido el autoanálisis no habla del yo con la pretensión en que lo hace la autobiografía, sino que lo hace “del conjunto de las estructuras históricas y sociales que [son] necesario exhumar o reconstruir para comprender a la vez quién es ese yo que escribe y quién el yo sobre el cual se escribe: ¿de dónde venía uno, de dónde venía otro, y qué vínculo y por ende qué trayectoria los ligaban uno a otro? De igual modo para los otros: todos los *personajes* [...] son encarnaciones individuales de posiciones ocupadas en el mundo social, en el cruce, por tanto, de la historia y la geografía. Son personajes sociales, cuerpos sociales, y por tanto cuerpos políticos” (Eribon, *ibídem.*:85)

En relación con los criterios de objetividad que sustentan el enfoque autonómico, Eribon (*ibíd.*: 18) sostiene: “el autoanálisis se sitúa en el lado opuesto a la autoficción: en él nada debe ser ficcional, y lo que prima es la verdad, o en todo caso la veridicción, esto es, la inquietud del decir veraz. Con ello surge de inmediato el problema –que la autobiografía no tiene que plantearse, porque no está obligada a preguntarse sobre el punto de vista a partir del cual se enuncia– de los marcos sociales que definen lo “real” y por tanto lo “verdadero”: el pasado recibe su forma, en gran medida, de lo que Maurice Halbwachs llamaba los “marcos sociales de la memoria”, y la “realidad”, y por consiguiente la “verdad”, son a la vez objetivas [...] y performativas (se mira el pasado a partir de las categorías presentes de la cultura y la política: los “marcos sociales de la memoria” son también “marcos políticos de la percepción”. Y la categorización performativa organiza de una manera más o menos imperiosa y más o menos excluyente lo que nos vemos en la necesidad de considerar como lo “real” y lo “verdadero”).”

5.3 El estudio de la temporalidad en la narración

Los tres libros de Adriana Bórquez que constituyen el corpus para el análisis en esta tesis, así como la entrevista semiestructurada y los otros documentos que forman parte de los antecedentes de esta tesis, pueden ser considerados en primera instancia como narraciones sobre la memoria. Como un conjunto de abordajes retrospectivos de la experiencia de una sobreviviente al castigo durante la dictadura militar.

Vasquez (2001) ha apuntado que la memoria puede entenderse como acción discursiva realizada en el presente, que reconstruye los relatos sobre el pasado, armándose una trama de relaciones en las que el contenido y forma son indistinguibles. Sin embargo, la temporalidad de la narración del pasado y de su configuración en tanto que memoria, es mucho más compleja que la apuntada por el autor. Porque como ha dicho Iglesias (2011) cuando las personas narran sus historias, sus memorias o describen su existencia misma, no memorizan ni proyectan mecánicamente, más bien lo hacen a través de una reconstrucción generativa que permite articulaciones nuevas y formas de expresión entre lo existente y lo novedoso.

Desde el punto de vista metodológico, Martha Cahuich (2004: 174) ha señalado que “pasado, presente y futuro es un todo integrado en la entrevista”. De modo tal que al tratar con relatos de vida, nos dice esta autora, no lo hacemos con rememoraciones exclusivas del pasado, ni con saltos entre el pasado y el presente. El narrador puede hablarnos en un mismo relato de un pasado terminado, de un presente transcurrido o de un futuro ya concluido. En este sentido, nos dice la autora, la idea de expectativa nos muestra lo que en un momento determinado del pasado el individuo pensó acerca del futuro y que le ayudó a actuar de determinada manera.

El relato sobre el futuro-pasado que se nos narra, está cargado de la intencionalidad que en un tiempo pasado hizo decidir y actuar al narrador. En este punto, sumando a lo que señala la autora, podemos agregar que esta evocación

de las expectativas que movilizaron la acción en el pasado, puede contener también dimensiones evaluativas que, en un “futuro ya concluido”, el narrador logra hacer tanto del pasado, de las expectativas por el futuro que otrora le movilizaron, así como de las decisiones que se tomaron. Como ha apuntado Jöel Candau (2002:33), “no podemos recordar un hecho pasado sin que el futuro de ese pasado se integre a su recuerdo.” Para Cahuich, en un segundo nivel el narrador puede hablar de un presente en transcurso o de un futuro aún no vivido.

Alessandro Portelli (1993:207) ha señalado que el relato oral, como el que entrega Adriana en su entrevista, al tener como eje paradigmático la simultaneidad, rompe el tiempo en su entendimiento lineal. “Como se rompe un fonema en sus rasgos o una nota musical en armónicos: todo ocurre al mismo tiempo, todo es inseparable de lo demás, pero distinto lógicamente. Si tomamos una unidad convencional de tiempo —un día, digamos— en él tendrá lugar más de un acontecimiento¹⁰. Estos acontecimientos pueden tener que ver con el clima, la política, el trabajo, los deportes o la familia. Los acontecimientos que corresponden a cada grupo se combinan con acontecimientos similares en el plano diacrónico para formar líneas sintagmáticas que corren paralelas unas a las otras”.

El autor propone denominar nivel a cada línea sintagmática y modo al patrón que elabora cada narrador para combinar los acontecimientos de su vida en niveles homogéneos, así como a la elección que hace de un nivel dominante. Precisamente en la idea de modo es donde podemos localizar la reflexividad que permite al narrador articular tiempos disímiles y hacerlos inteligibles en el relato y en la narración.

Una entrevista que estimule a un sujeto a recorrer derroteros entre la memoria y la expectativa, entre la evocación y la proyección, es de algún modo, parafraseando a Margaret Archer (2011), una oportunidad para poner al sujeto ante un imperativo reflexivo. Asimismo, la simultaneidad y el cruce de tiempos en el relato, interpela la

¹⁰ Cabe señalar que se ha respetado los conceptos utilizados por el autor, pero qué sin embargo, como se muestra en el apartado de Marco Teórico, la noción de acontecimiento con la que se trabaja en esta tesis, no corresponde a la utilizada en esta cita.

reflexividad del investigador en su vocación explicativa respecto del tiempo histórico del sujeto que relata, ya que —como se señaló con Cahuich— pasado-presente y futuro pueden emerger como un todo en la narración. En este sentido, es a una exégesis del modo particular en que el sujeto construye su relato a la que debe arribar la reflexividad del investigador.

La narración posibilita una articulación del tiempo histórico del sujeto que narra y, con ello, hace inteligible su tiempo histórico, no por la linealidad del relato o de la transcripción posterior de éste, sino precisamente por la capacidad reflexiva que permite tanto al sujeto, como al investigador aprender dichas dimensiones. En términos de Ricoeur (2004:135), “la reconsideración de la historia narrada, regida como totalidad por su manera de acabar, constituye una alternativa a la representación del tiempo como transcurriendo del pasado hacia el futuro, según la metáfora bien conocida de la *flecha del tiempo*. Es como si la recolección invirtiese el llamado orden *natural del tiempo*. Al leer el final en el comienzo y el comienzo en el final, aprendemos también a leer el tiempo mismo al revés, como la recapitulación de las condiciones iniciales de un curso de acción en sus consecuencias finales”.

De este modo la evocación de la memoria, la descripción del presente o la imaginación del futuro son, en el relato de vida y las narraciones sobre este, representaciones alternativas al tiempo lineal o al encapsulamiento de la creatividad de las personas sólo en uno de sus tiempos existenciales. Éstas, por el modo particular y reflexivo con que el sujeto las articula, son inteligibles al investigador y pueden, mediante una ulterior interpretación sociológica constituir una narración científica del tiempo histórico del sujeto y su entorno social.

6.Análisis

6.1 Tres niveles del castigo como acontecimiento.

Situar al castigo como acontecimiento, requiere reconocerle en tres niveles. El primero, el que le instala como acontecimiento colectivo, posible de reconocer en el marco de la sociedad chilena en su conjunto. En ese nivel el acontecimiento figura una novedad, no porque la población del país no haya sido expuesta antes al castigo, sino por la generalización de éste en todo el territorio nacional como una política de Estado, ideada y desplegada conscientemente para el control y la instauración de un orden ideológico y político-económico nuevo. En otras palabras, el castigo aparece aquí como posibilitado y posibilitador del acontecimiento totalitario o, para el caso chileno, del totalitarismo neoliberal. A ello es posible sumar la novedad de las tácticas de control, tortura y exterminio, vinculadas a la formación contrainsurgente de militares chilenos en la *United States Army School of the Americas*.

El castigo como acontecimiento busca instaurar una nueva política de verdad,¹¹ en torno al enemigo interno que es necesario individualizar y castigar. En el marco de esa nueva verdad, ese enemigo es presentado como un otro, el subversivo y el apátrida, que debe extirparse por representar una amenaza para la sociedad en su conjunto. En la narrativa dominante que, durante la dictadura, intentó dotar de sentido al acontecimiento; la conjugación del nosotros, patria-nación-sociedad, el otro subversivo es individualizado porque no forma parte de ese nosotros. De ahí el segundo nivel del acontecimiento, referido a la experiencia del castigo dirigido al conjunto de las organizaciones de la izquierda chilena que apoyaron directa o críticamente al gobierno de la Unidad Popular (UP) o que, durante el desarrollo de la dictadura, surgieron como organizaciones de oposición a ésta. Según los datos recopilados por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004), durante la dictadura chilena, hubo un cerca de 27.255 personas víctimas de la Prisión Política y la tortura. En ese contexto, el 22% de las víctimas manifestaron militar en el Partido Socialista, seguido por un 21% de militantes del Partido Comunista. Un 6% de los declarantes, manifestó haber militado en alguna de las

¹¹ Aunque el vínculo entre verdad y acontecimiento ha sido profusamente discutido en la nueva filosofía del acontecimiento con autores por como Alan Badiou y Slavoj Žižek, en este punto me refiero a la noción foucaultiana de régimen de verdad.

organizaciones de extrema izquierda, como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el Frente de Estudiantes Revolucionarios, entre otros. Por otro lado, además de la militancia política, el 41% manifiesta haber pertenecido a alguna instancia de organización de izquierda, como federaciones, Central Única de Trabajadores (CUT), entre otras.

Los acontecimientos, sus huellas y las narrativas que en (y desde él) surgen son fuentes de identidad. Ante los acontecimientos y sus mecanismos de fijación en los discursos sociales, los sujetos deben tomar posición. Como ha defendido Robin Wagner-Pacifici (2017) las identidades están en juego en los acontecimientos y, la dimensión performativa en éstos tiene un impacto aparente y directo en la configuración de identidades. La misma autora señala que los actores y espectadores de acontecimiento, tanto los individuos como las colectividades, deben orientarse en situaciones continuas a medida que las relaciones y las identidades están en proceso de transformación (...) Los marcadores discursivos como "nosotros" y "ellos" se vuelven particularmente cargados en las transiciones históricas en las que las identidades cambian o en las que las diferencias de identidad se resaltan o eluden (Wagner-Pacifici; 2010).

El acto performativo de declarar ilegal a tal o cual organización opositora, de designar a todos aquellos y aquellas que participaron, colaboraron y/o simpatizaron con el gobierno de la Unidad Popular como enemigos del nuevo régimen y, por lo tanto, como blancos directos del castigo, constituyó el establecimiento de una frontera que demarcó en el presente pasado y en su devenir, el lugar de unos y otros.

De esto último se desprende, el tercer nivel en que el castigo representa un acontecimiento. Este refiere al castigo como acontecimiento en los cuerpos y en la experiencia biográfica de quienes padecieron directamente la prisión política, la tortura, la muerte/desaparición y el exilio. En las vidas de estas personas la dimensión más dramática del acontecimiento se experimentó en primera persona. Resulta importante caracterizar que durante este período del total de 27.255 casos reconocidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004),

alrededor del 88% de los detenidos son hombres, mientras que el porcentaje de mujeres corresponde al 13%. Siendo la edad de detención casi en su totalidad entre los 18 y los 50 años, centrada en especial entre los 21 y 30 años, correspondiente a un 44,2% del total.

En tanto quiebre temporal que insta una nueva temporalidad que interpela a un nuevo vínculo entre pasado, presente y futuro, el acontecimiento del castigo es expresivo en la huella que deja en quienes lo padecieron, en particular en lo relativo a su impacto sobre las vidas posteriores al castigo de estas personas. Respecto de la tortura, Adriana señala:

“(…) la tortura desequilibra la armonía existencial del ser humano, tanto en el instante en que la enfrenta, como en lo que le resta de vida. Es una experiencia imborrable que marcará el futuro del torturado” (La casa de al Lado; 2019: 65)

De este modo, los sobrevivientes al castigo, sus trayectorias de vida estuvieron para siempre marcadas por dicho acontecimiento. Aun cuando no es posible generalizar, desde el caso aquí estudiado, es posible apuntar que el quiebre en las trayectorias de vida y en las series temporales previas, que impuso el acontecimiento del castigo, puede considerarse un punto radical en dichas trayectorias. Algo similar a un nuevo nacimiento expresado en el lugar que ocupa este evento en las reconstrucciones narrativas de lo vivido o, como acá es definido, en el tiempo biográfico de las y los sobrevivientes al castigo.

6.2 Castigo y Nacimiento Narrativo.

“Empero, ¿era, acaso, recién ayer que había comenzado mi exilio? ¿No se inició, más bien, esa noche cuando me fueron a aprehender, a casa, un año atrás?” (Un Exilio; 2014: 10).

Para Adriana la literatura estuvo presente desde temprana edad. A los 12 años publica un texto en prosa, “Mi calle al atardecer”, en la revista Eva, para continuar publicando en el diario La Prensa de Osorno. La escritura fue una de las trincheras que sostuvo después del castigo. Se refugió en ella para, de alguna manera

reconstruir su propia historia y así, reconstruirse como sujeto. La literatura fue, en distintos momentos de su vida, una forma de entregar su testimonio, o incluso una forma de pagar lo que denominaba su “deuda con la iglesia”. Aunque lo que parece ser su motivación común en cada momento de su vida, radica en lo que expresa en su entrevista al diario “El Centro” de la región del Maule (Ver en Anexo), en donde relata que de vuelta del exilio, en 1985, se encontró con “una negación absoluta, general, social, cultural, ante la realidad de que en ese momento aún estaba sucediendo”, por lo que decide revelarse, pues su concepción de justicia, se basa en que “nada de los actos del ser humano pueden ser negados y olvidados”. Esta profunda concepción de justicia e igualdad motivan su completa obra narrativa y el vínculo que entiende entre ésta y la memoria histórica.

Frente al negacionismo con el que se enfrentó Adriana al retornar a Chile, se tornó imperiosa la necesidad de transmitir su verdad, de narrar su experiencia y, con ello, la de su generación, la de miles de chilenas y chilenos que experimentaron el castigo en sus historias de vida. Aunque los esfuerzos narrativos ligados a la necesidad de dar inteligibilidad al acontecimiento traumático del castigo, en el caso de Adriana comienzan durante el propio exilio¹², es desde su retorno que se perfila la búsqueda de una narración que al mismo tiempo que, articulara la experiencia personal a la experiencia histórica del pueblo chileno, situara dicha experiencia en el marco de horizontes de expectativas comunes, para la construcción colectiva de un futuro alternativo al trazado por la dictadura y continuado por la transición a la democracia.

En el conjunto de relatos que Adriana Bórquez escribe desde su retorno a Chile, el castigo como acontecimiento figura una temporalidad suspendida que marcó una fractura radical en su vida respecto de un antes y un después. La mirada

¹² Durante los años de exilio Adriana trabaja en obras ligadas a la recuperación de la memoria histórica y a la búsqueda de justicia. Una de ellas la constituyen el conjunto de trabajos e informes colectivos ligados al Centro de Investigación Búsqueda, centrados en la pesquisa y la denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos en diferentes rincones de Latinoamérica. La otra, corresponde a la obra “La vivimos, la conocemos: Colonia Dignidad”, en que relata su experiencia tras el paso por ese centro prisión política y tortura.

retrospectiva que ella realiza en cada una de sus obras a los pasados anteriores al castigo y a los futuros de éste, parecen siempre situarse desde ese lugar que dio origen a la rearticulación temporal de la narración de su experiencia.

“La primera pregunta que subyace a toda empresa autobiográfica”, nos dice Didier Eribon (2019), “y más aún a toda empresa autoanalítica (como la que reconocemos en el esfuerzo biográfico narrativo de Adriana), es la de la fecha de nacimiento: no la del estado civil (la fecha de nacimiento legalmente certificada y administrativamente registrada), sino la de la condición que se vive, la secuencia histórica en que uno se inscribe, la situación geográfica, la posición política de la que se es producto y, en este caso, la violencia militar (...) La pregunta puede traducirse en estos términos ¿dónde y cuándo comienza la autobiografía? Es decir: ¿a qué momento del tiempo hay que remontarse? ¿En qué territorio hay que fijar ese comienzo? ¿Dónde y cuándo comienza el “yo”?

La fecha de nacimiento ligada al acontecimiento del castigo está presente en el conjunto de las narraciones de Adriana. A partir de éste, nos dice, *“no era posible retomar mi existencia pasada, era indiscutible”*. Del mismo modo, el acontecimiento del castigo ejercía un peso fundamental respecto de los horizontes de futuro. Refiriéndose al exilio, Adriana, apunta:

“(...) el exilio es ruptura y abandono; es truncar la propia historia; en el exilio imperan el desconcierto y la incertidumbre frente a un futuro sin proyecto continuo”
(*Un Exilio*; 2014)

Este nacer traumático es inefable. Por ello el objeto de la narración construida es datarle de inteligibilidad, resituarlo en una temporalidad reconstruida, rearmada, ahí donde todo fue deshecho. Un ejercicio urgente por articular acontecimiento y subjetividad a partir de otorgar palabras a lo vivido (Mattera *et. al.*; 2012) para volver del extrañamiento a partir de su narración.

“Traté de rearmar el mundo dentro de mi mente, para poder romper desde allí el marasmo que me dominaba. A pesar del esfuerzo denodado, no lograba encajar las piezas de mi universo roto; era como si me faltaran pedazos de mi existencia,

otros sobran; me perdía en el laberinto de mi amnesia selectiva, de mis pesadillas recurrentes. Los pensamientos se me evadían, escapando hacia una nada donde se disolvían los espectros del pasado reciente, que me acosaban sin tregua. Esa era mi disyuntiva: el cúmulo inconexo de mis sufrimientos, o el vacío aterrador de mi mente en blanco. Parecía no haber más alternativas”. (Un Exilio; 2014: 10)

“En mi mente el tiempo se hallaba roto en trozos dispersos que flotaban entrechocándose en la búsqueda de su lugar en un rompecabezas de torbellino” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 7)

El temor al deterioro mental que podría haberle provocado el padecimiento y el dolor prolongado, la orientó hacia el camino del relato autobiográfico, permitiéndole narrar su historia, reconstruirla y significar sus experiencias corporales, para dar cuenta del acontecimiento mediante el lenguaje. Así también, este ejercicio narrativo le permitió organizar su ‘universo roto’.

La narración del acontecimiento traumático permite situarle en el marco de una trama, según lo planteado por Ricoeur (2004), para dar sentido allí donde el acontecer quebró todo sentido posible. De este modo el nacimiento en la narración ya no es más el de lo indecible, sino la ruptura desde donde nace la narración. Hannah Arendt, para quien nacimiento y natalidad figuraban como categoría política central por su elemento de «novedad», ruptura e interrupción de lo precedente y anuncio de lo que no es todavía (Bárcenas, 2016); pensaba que la narración es útil para conciliar con la tragedia y el trauma de la historia. Se puede soportar, decía Arendt –citando a Isak Denisen– todo el dolor si se lo pone en una historia o se cuenta una historia de él (cit. en Pérez y Gutierrez, 2007: 184).

6.3 Construcción del Sujeto Político y noción del Enemigo Interno.

“Me faltaban mis alumnos, mis colegas, los compañeros del partido, mis amigas, las vecinas de la población. Me faltaban todos y cada uno, pero más aún, me faltaba la causa a la cual había entregado toda la energía, el entusiasmo y la

creatividad de mis años jóvenes. El golpe de estado me había dejado 'sin piso', en un momento; (...) La cesantía me permitió destinar todo el tiempo a la actividad solidaria con los pobladores arrinconados por la pobreza, así como la tarea encubierta de la incipiente resistencia civil...hasta la aciaga madrugada de mi detención. Ahora no estaban aquellos que habían dado a mi existencia el sentido último de ser. Lo había expresado tantas veces: 'Soy, en tanto lo sea con los demás'" (Un Exilio; 2014: 55)

La construcción de un sujeto político no surge necesariamente desde el Estado o una política institucional o partidista, si no, más bien desde el reconocimiento de un sentimiento de solidaridad, originado desde las relaciones sociales. En el marco de una sociedad profundamente desigual, la solidaridad se convierte en un proceder político de desalienación y resistencia. Si bien representa un proceso de reflexión individual, esta no podría materializarse si no a través de la interacción con otros sujetos. De esta forma, lo que se considera injusto, mísero, se transforma en causa propia, sea o no vivido en carne. Así es, como para cada resistente al sistema de dominación, se vuelve eje central de la vida, la lucha contra la injusticia reconocida.

Para Adriana, esta conciencia se origina en un pasado lejano, en donde, a pesar de no vivir la miseria, fue capaz de reconocerla y solidarizar con quienes, a su alrededor, la vivían cotidianamente.

"(...) siempre tuve más inclinación por la gente explotada, la gente explotada por mi familia, que por los explotadores que para mí eran los burgueses, mi familia"
(Entrevista)

Reconoce situaciones de su pasado, que terminan siendo el origen de su noción de injusticia.

"(...) me indignaba que mi ñaña -que además era india- tenía que recibir a sus hijos en el patio, no podía entrar a la cocina, que hubiera una puerta de servicio y hubiera una puerta para nosotros. Toda esa distinción no podía entenderla yo. Que a mí me llevaran todos los días en auto al colegio y desde el auto yo viera a

niños a pata pelá', en Osorno, con las patitas rojas, es decir, yo sé lo que son los piececitos azulosos de frío de la Gabriela Mistral, porque yo los veía...".
(Entrevista)

La solidaridad con que observa esta realidad alienante, sumado a sus enfermedades de niñia y adolescente, que la obligaron a permanecer en reposo largo tiempo, le abren la puerta a un mundo intelectual que le permite entender en profundidad y teóricamente, la realidad que acontece a su alrededor.

"(...) muy pronto me di cuenta de lo que era la explotación del más disminuido, del que no tuvo oportunidad, del campesino, y lo fui llevando a la realidad nuestra, y me di cuenta que era un paralelo, que no era un cuento de Dostoyevski no más, que todo esto existía, que existía al lado de afuera de la puerta de mi casa"
(Entrevista)

Entonces, la reflexión fue tomando relevancia fundante de su decisión consciente de luchar contra la desigualdad.

"Yo veía un niño más pobre y me sacaba el abrigo y se lo regalaba, entonces me di cuenta que no era posible, que el mundo no lo podía arreglar yo sola, que tenía que ser parte de una estructura que quisiera cambiar el mundo (...) mi instrumento político para este ideal de un mundo de iguales, era el partido". (Entrevista)

Paralelamente, Adriana comenzó a estudiar sobre la Teología de la Liberación, cuestión que cobrara sentido a la hora de pensar la posibilidad de hacer de la lucha contra la explotación, su fundamento de vida.

"(...) ahí estaba la respuesta, una iglesia que no era mala, que no era sinvergüenza, que no era explotadora, que no estaba con el poder, estaba contra el poder establecido, que era anticapitalista (...) entendí que el ritual de la iglesia es una simbología, porque la misa es una simbología, entonces no es ni milagrosa ni nada, pero son símbolos. Ahí viene mi adhesión a la iglesia. Ahora, no te voy a decir eso de que hay Dios o no hay Dios, eso pa' mi es clarito, pero sí que hay un

ser histórico, un ser de carne y hueso y que fue un tremendo revolucionario, que fue Jesucristo” (Entrevista)

Aún nacida en una familia ‘burguesa’ y atea, su conciencia crítica fue más allá, y nada resultó ser más significativo en su existencia individual, que el proyecto colectivo de un nuevo mundo, más humano, más justo. Fue así como construyó su vida, como “cristiana para el socialismo”, pues le parecía que esto conformaba un todo mucho mayor que solo la iglesia, o solo el partido, “*lo abrazaba todo*”. Radicada en Talca, comienza a construir su vida independiente, luego de haber estudiado en el Pedagógico en Santiago.

“En Talca encontré un nido, ahí decidí que este vagabundear por el mundo, se acababa y me compré una casita (...) Yo decidí echar raíces acá” (Entrevista)

Tan profundo fue su reconocimiento de la injusticia, que decidió hacerla causa propia, alejándose de su núcleo familiar de origen, desertando de sus privilegios de clase y resignificando el concepto de familia.

En esos mismos privilegios, Adriana observaba una estructura de explotación y dominación posibilitada y posibilitadora de la desigualdad.

“Barro al estercolero de los intereses creados en torno al Poder, del egoísmo incapaz de empatizar con el prójimo sufriente, de la falta de compasión y de humildad”. (Puertas en la Oscuridad; 2017: 5)

“Desde la adolescencia dejé de identificarme con mi familia, social e ideológicamente. Hubo un liceo que se abrió para población desertora de la educación, tenía alumnos re grandes, la mayoría de la gente que vino a trabajar era soltera, entonces mi casa vino a ser el centro de todos esos profesores. Ese era mi concepto de familia. Mis amistades eran mi familia. Creo que la relación consanguínea no tiene nada que ver. Es decir, eso no es familia. Es la amistad, la simpatía, el trabajo en conjunto, la comunidad” (Entrevista)

Quienes asumen la lucha contra la injusticia, en el pasado, en el presente, y probablemente en el futuro, arriesgan que el sistema injusto mueva su aparato

represivo contra ellos. Adriana no estaba ajena a esa realidad posible. A través de la construcción de su narración, nos transmite la convicción con que promulgó este proyecto político y la lucidez con que asumía hasta las últimas consecuencias de poner en riesgo su integridad individual.

“El golpe militar que derrocó al presidente Allende tuvo el efecto de un quiebre dramático en las vidas de miles de chilenos. Para mí, además del aplastamiento cruel de los ideales pisoteados, por los que me había dado entera, significó, desde muy pronto, tener que enfrentarme a solucionar situaciones de emergencia de muchos que me rodeaban, y que sufrían los embates de la represión desenfundada” (Un exilio; 2014: 13-14)

El entender entonces al Castigo como un acontecimiento colectivo, que posibilita el totalitarismo neoliberal implantado en Chile, requiere entender que ese ‘enemigo interno’ individualizado y castigado, no era un ciudadano apolítico, ni mucho menos indiferente a la realidad histórica. Por el contrario, el ‘enemigo interno’ se caracterizaba por ser un sujeto político, cuyas acciones de rebeldía y resistencia se veían sostenidas por una propia experiencia previa de solidaridad. Precisamente por su ideología subversiva, contraria al sistema injusto e ilegítimo que se pretendía implantar, es que se ejecuta el castigo, a través de tácticas como la tortura y la prisión política, pues este sistema de dominación asume que no necesita cambios, menos aun los que proponen los rebeldes. De esta forma se individualizaba al sujeto, en un afán no solo de violentar su propio cuerpo, sino de atacar los ideales con los cuales se identificaban.

En el acontecimiento del castigo, se encuentra entonces, aquel cruce entre la historia y la geografía que refiere Didier Eribon (2019). En la narración de Adriana, ella y sus coetáneos y más aún sus compañeros y compañeras de lucha, constituyen, siguiendo la idea de Eribon “personajes sociales, cuerpos sociales y por lo tanto cuerpos políticos” (Ibid: 85) que el castigo pretende desmembrar. Este castigo, situado en la trama biográfica anterior al acontecimiento permite trazar la genealogía en la construcción del yo militante y rebelde de Adriana.

En su narración, deja entrever su consciencia frente a la posibilidad de recibir tal castigo, por su solidaridad y compromiso con que combatía la injusticia.

“Cuando me llegó el turno de caer en el armadillo de la policía secreta, mis amigos de la Iglesia protegieron a mi pequeña e hicieron cuánto fue posible para encontrar mi rastro en los vericuetos del aparato represivo” (Un exilio; 2014: 14).

Las reflexiones sobre la solidaridad y la lucha contra la injusticia, están presentes a lo largo de la narración biográfica de Adriana, sin embargo, su construcción como sujeto político, las identificaciones de desigualdades e injusticias, su ser rebelde, aparecen como un tiempo presente vivo, pues piensa y se construye a partir del diálogo constante con sus solidaridades. Por otro lado, la maduración de la idea de lucha opositora al sistema de dominación, la obliga a pertenecer a un conjunto de sujetos políticos, como es posible ver más arriba, comienza su militancia en el Partido Comunista y posteriormente su relación con la iglesia. A diferencia del primer momento de construcción, este segundo momento, el de militancia en un proyecto colectivo, no se mantiene en una temporalidad continua. Las instituciones u organizaciones que pretenden ser el momento cúlmine de la construcción del sujeto político exigen que se anule la autodeterminación en las decisiones, además de la disciplina y la actuación conforme a las decisiones colectivas (Voces Profundas – 2012 p. 52). En la narración de Adriana, este momento de quiebre con la institucionalidad del partido, ocurre en varios momentos posteriores al castigo, particularmente en la clandestinidad y posteriormente en el exilio, momento en que el recibimiento enjuiciante de quienes suponía, se comportarían como ‘familia’, termina por revictimizarla.

“En ese lapso, aconteció un incidente muy desagradable para mí: la visita de un miembro del Partido (...) Venía con el encargo de interrogarme acerca de los rumores que habían alertado a la organización acerca de mi próxima salida del país. ‘¿Con qué autorización contaba la compañera para decidirlo por su cuenta? ¿Qué acto de indisciplina significaba esto?’” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 66).

“Estaba confundida; cada vez más confundida. Me sentía ultrajada por el descomedido interrogatorio público, por la carencia de humanidad, de fraternidad. Me sentía humillada, como acusada de quién sabe qué. Y estaba tan cansada... y tan adolorida; tan sola entre esos implacables jueces inesperados. Como muchas veces a lo largo de mi existencia, me supe nuevamente transgresora de alguna ley incógnita, establecida por alguien en las sombras” (Un exilio; 2014: 13)

Los Partidos de Izquierda en tiempos de dictadura, fueron declarados ilegales, y por tanto, sus militantes fueron perseguidos y reprimidos. Aquí es donde se pone en juego una característica del acontecimiento, pues el castigo se dirigió hacia el conjunto de estas organizaciones, al enemigo interno, subversivo, externo a la conjugación del ‘nosotros’.

6.4 El castigo como posibilitado y posibilitador de un proyecto político ilegítimo.

El castigo como acontecimiento posibilitado y a la vez posibilitador de la imposición del totalitarismo neoliberal en Chile, no podría haberse ejecutado si no a partir de la materialidad de los cuerpos. El castigo fue posibilitado por ser este, a través de la tortura, un efecto inherente al poder cuando pierde su capacidad de organización y racionalidad administrativa (Viñar; 1993). La violencia sistemática que ejerció el sistema represivo, daba cuenta de la planificación y posterior imposición del nuevo orden ideológico, político y económico. Se posibilitaron así, las prácticas de castigo, que se grabaron en los cuerpos de quienes eran considerados ‘enemigos’, ‘oposidores’ o ‘rebeldes’. A través de esos cuerpos que experimentaron el castigo en primera persona, el aparato represivo de la dictadura buscó ejemplificar para el disciplinamiento del resto de la sociedad, imponiendo un clima de terror que permitió la implantación del nuevo orden.

Aun cuando el castigo, tortura, prisión política y exilio, fueron dirigidos y ejecutados en los cuerpos de los sujetos políticos organizados, rebeldes ante el sistema de dominación, este se expandió al conjunto de la sociedad, en forma de advertencia. A esto se sumaba la estrategia de manipulación y censura en los

medios de comunicación, además de implantar la desinformación y el negacionismo. La Junta Militar, solo días después del golpe de Estado, inicia la difusión del descubrimiento del “plan Z”, en él se hablaba de grupos de izquierda que habrían planeado asesinar a altos oficiales del ejército. La transmisión pública de este supuesto complot, generó una nueva narración de verdad oficial, en donde Pinochet, había salvado a Chile no solo de la crisis económica, sino también de una cruenta guerra civil, en donde la utilización del castigo era justificada, en caso de existir, pues tenía la justificación de evitarla. Todo esto generó un clima de guerra e indiferencia frente a la represión pero también de terror por el secreto a voces que significaba la represión directa (secuestros, torturas y desapariciones) y la negación de estos hechos por parte del nuevo régimen.

En ese sentido, los dos factores fundamentales del castigo como posibilitador del proyecto ilegítimo implantado por la dictadura, fueron la manipulación de la información y la ejecución misma del castigo en el cuerpo. Sobre la negación, la censura y manipulación de los medios de comunicación de la época, el fin de implantar la creencia de un enemigo interno, al cual es necesario castigar y la ejecución del castigo sobre los cuerpos rebeldes, como forma de advertencia y amedrentamiento para el resto de la sociedad, además de la destrucción del sujeto político y con esto la acción colectiva desarrollada por las organizaciones y partidos políticos de izquierda de la época.

Quienes, aun entendiendo que arriesgaban su vida, continuaron trabajando contra la desigualdad y la injusticia, después del golpe, manteniendo su convicción totalmente opuesta al proyecto implantado por la dictadura, sufrieron los embates de una política represiva y aniquiladora.

Sin la utilización del castigo de forma sistemática, no hubiera sido posible la implantación de tal sistema ilegítimo. Sin la implementación de este sistema ilegítimo, no hubiera sido concebible la ejecución del castigo.

6.5 El castigo en el cuerpo.

“En silencio, escuchaba el rumor apagado del oleaje, que acunaba mis oídos, mientras mis ojos, dañados por la venda que los cubrieran durante semanas en la prisión, parpadeaban buscando un punto de dónde aferrarse para volver a mirar el mundo” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 36)

Los denominados ‘enemigos del Estado’ fueron condenados a pagar con su cuerpo la imposición de un disciplinamiento que reduce y sanciona el desarrollo de la singularidad, a favor de criterios morales y productivos dedicados a la reproducción de la alienación del sujeto, a la aniquilación de sus condiciones de sujetos y posteriormente de sus cuerpos físicos. El cuerpo resulta ser un producto social, sobre el cual se disputa políticamente la imposición de determinados discursos tendientes a regir la relación entre su uso y su finalidad (Iglesia & Rodríguez, 2010). En las dictaduras, en este caso la chilena, para destruir el cuerpo social fue necesario destruir los cuerpos individuales (Rozitchner, 1990). Las traumatizaciones sucesivas y acumulativas ejercidas durante la dictadura, incluyen el castigo sobre el cuerpo como una de las formas principales de ejercer el poder. De esta forma, utilizan el sufrimiento para controlar o impedir determinadas conductas políticas (Lira, Becker, & Castillo, 1991), el impedir conductas políticas se materializaba en infringir dolor con el fin de obtener información o confesiones. Se trata entonces de acabar con su voluntad del castigado, con sus vínculos afectivos, lealtades y creencias, a través del ataque a su cuerpo físico. Las víctimas están obligadas a decidir ante un dilema extremo: dejarse maltratar, pudiendo sentir un dolor intolerable e incluso llegar a morir, o por el otro lado delatar a sus propios compañeros, asumiendo que luego de esta acción ellos podrían sufrir ese dolor, entregándolos a la tortura y quizás la muerte. A pesar de que esta opción salva al cuerpo físico del sufrimiento destruye otra parte de su ser, que corresponde a su identidad y valores, que a su vez dan sentido a su existencia. En este sentido el trauma de la tortura se significa en tanto

se expone a la víctima a dos decisiones que lo destruyen de igual forma. “Renunciar a las propias creencias y valores para conservar la vida, es asumir en cierta forma otra manera de morir” (Lira, Becker, & Castillo, 1991).

A pesar de la interrelación que posee el cuerpo con el mundo, existe un punto de quiebre en que el cuerpo logra ‘ser’ por separado. Esta es la subjetividad, pues es la forma en que el sujeto puede establecer una dirección directa ya no con el mundo, sino que consigo mismo, “(...) la manera en la que el sujeto hace experiencia de sí mismo en un juego de verdad, dado que ese proceso por el que el sujeto se constituye es la subjetivación” (Foucault, 1999). Este mismo aspecto es el que le permite adscribir a cierto proyecto colectivo en el cual se identifique, sin embargo con la llegada de dispositivos represivos y el castigo en los cuerpos, se intenta “(...) desarmarlos de sus instintos y pasiones a la vez que se le inculcan pautas de comportamiento, normas y valores” (Antón & Dimiano, 2010). De tal forma se imponen estas pautas en el cuerpo individual que terminan siendo parte de la sociedad en su conjunto.

En relación con lo anterior, como ha dicho Didier Eribon (2019: 21) “los individuos en cuanto estos (...) están asociados a un colectivo. Esa pertenencia designa y modela al individuo: el sujeto, la subjetividad, se definen a la vez por el proceso de sujeción y por el de recuperación de la categorización de un *contradiscurso* como lo habría dicho Foucault”.

El castigo ejercido sobre el cuerpo, a través del secuestro, el presidio, la tortura y el exilio, buscaba la anulación del individuo militante, destruir la capacidad de transmitir un discurso y un proyecto contrario. Los mecanismos utilizados, como la privación de necesidades básicas, el confinamiento, los aparatajes de castigo físico y psicológico, el destierro, tenían como objetivo aniquilar a la persona, psíquica y socialmente, sin embargo, esto en la práctica, no significó la destrucción de toda subjetividad individual.

A través de los interrogatorios, por ejemplo, se doblegaba a los cuerpos en pos de ‘conocer lo que sabe’ el interrogado. Esto puso a los prisioneros en una posición

extremadamente límite. Por un lado, es posible no delatar y dejarse maltratar, sabiendo los riesgos que esto implica en la integridad física y psíquica, o por otro lado delatar, sabiendo que el mismo castigo probablemente sería ejecutado sobre quien se delata. En este último caso, a pesar de lograr sobrevivir, destruye un aspecto del ser, su identidad y pertenencia.

En el relato de Adriana, es posible evidenciar que, a pesar de haber vivido el castigo, no fue posible la destrucción de su subjetividad individual militante. Por el contrario, a pesar de doblegar su cuerpo y marcar un quiebre en su vida, el sobrevivir al castigo, generó aún más convicción, humanidad y solidaridad con los oprimidos.

“La única idea fija que la mente conservaba era lo éticamente inaceptable de una delación y la traición. A cualquier otra circunstancia me sería posible hacer frente – los golpes, la aplicación de corriente eléctrica, el “submarino”, las violaciones en grupo, el empleo de perros para la afrenta de la dignidad humana– pero nunca a la conciencia culpable. Mi empecinamiento lo pagué con creces...” (La Casa de al Lado; 2019: 58)

La tortura y la prisión política fueron en la mayoría de los casos, vivencias continuas. Ambas tenían objetivos claros. En primer lugar, buscaron generar una desorganización total en la persona afectada. Tal desorganización se evidenciaba a la hora de enfrentarse a una situación desconocida y nunca vivida, en donde primaban las acciones inesperadas, arbitrarias e imprevisibles, que se caracterizaban, además, por ser violentas y ejercer agresión a sus cuerpos. Todos los elementos que componen al cuerpo, incluso aquellos que lo rodean, como la alimentación, la atención médica y los vínculos sociales, fueron utilizados de forma tal que se convirtieron en mecanismos de amenaza y manipulación (Cornejo, y otros, 2007).

En el caso del castigo a Adriana Bórquez lo anterior se evidenció, con mayor claridad, luego de los cuatro meses que esta estuvo prisionera en el cuartel clandestino de la DINA, Venda Sexy, cuando los agentes le ofrecen negociar su

libertad, a cambio de trabajar para ellos. Aún con la incertidumbre entorno a si pudiera existir otra oportunidad de salir viva de este lugar, sumado a la amenaza implícita de muerte si no aceptaba, expresa:

“Yo sabía el significado de la oferta: ser informante, delatora, entregar a mis pares, condenarlos al infierno que yo bien conocía, traicionar ideales, dar la espalda a todo lo que era el sentido de mi existencia. Prefería la muerte” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 8)

Ante la incertidumbre, Adriana acepta la propuesta, con la convicción de incluso arriesgar su vida, con tal de lograr escapar. Cuando logra salir en ‘libertad’, es acogida por amigos de la Iglesia solidaria al servicio de los perseguidos, en la cual siempre creyó. En este momento, reconstruye sus vivencias y comparte uno de sus primeros diálogos con un ‘otro’, fuera del presidio:

“No, no me toques”, supliqué, “estoy sucia, estoy manchada... ¡Tú no sabes!” Se inclinó hacia mí levantándose el mentón y con sus ojos limpios confirmó lo que sus labios pronunciaron: “Tú no estás sucia; eres la de antes, la de siempre...” “Es que tú no sabes...” “Sí sé; lo supongo. Pero nada ha logrado manchar tu esencia; eres la misma mujer candorosa que yo conocí; “ellos” no han llegado a tocarle el alma, y eso es lo que importa.” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 13)

Ineludiblemente, el castigo había determinado un antes y un después en la relación con su propio cuerpo, y por consiguiente con cómo se relacionaba con los demás.

6.5.1 La relación con el mundo

Las también llamadas ‘políticas del terror’ (Gómez, 1985), se caracterizan por ser experiencias límites de indefensión para las víctimas, en las cuales la relación entre el torturador y el torturado produce una perturbación de los vínculos. Todo esto desemboca en múltiples consecuencias en las víctimas, sus relaciones interpersonales y su vida en general. En el caso de las personas que en ese tiempo sufrieron directamente la PPT, no sólo registraron daños por la agresión

física, sexual o psicológica, también sus secuelas se reconocen en un carácter global, afectando a las personas existencial y socialmente (Rojas P. , 1994). Los impactos psicosociales resultantes de la PPT no se restringieron sólo al momento del sometimiento a estas prácticas, se extendieron en el tiempo, manteniendo y agravando el castigo provocado.

En tal sentido, el castigo en tanto que acontecimiento, se expresa en la huella que este deja en los cuerpos y en la vida ulterior de quienes lo padecieron. Como tal, el castigo como acontecimiento instauro una temporalidad en la cual pasado, presente y futuro se conjugan siempre desde la lógica del acontecer del hecho traumático.

El ejercicio del castigo mantiene una relación interpersonal contrapuesta que genera perturbación de los vínculos sociales. El presidio, privó a las víctimas de la posibilidad de entablar siquiera, conversaciones con otro que no sea el torturador. Esta relación torturador/torturado, captor/capturado, dominante/dominado, se basa en primer lugar, en una relación de jerarquía y de obediencia obligada. Ante esta situación, era necesario distinguirse de los represores, ser 'otros', pertenecer al 'bando contrario', basado en la diferenciación del grupo represivo. No hacer esta distinción, significaría tal vez, la posibilidad de colaborar con ellos, a partir de la delación en algún interrogatorio.

"(...) yo pensaba, yo sé por qué estoy acá, y estos desgraciados no tienen idea qué están haciendo. Están recibiendo órdenes. Me sentía tan superior a ellos fijate. Yo sentía que estaba por encima de ellos porque bueno, porque eran más ignorantes, brutos, a nivel de conscripto". (Entrevista)

La violencia con que el torturador ejerce el castigo en el cuerpo, inusual en la experiencia de vida previa a este, obliga a responder en clave jerárquica, respetar la norma general de silencio y no-interacción con sus pares, sin embargo, su cuerpo logra aprender a comunicarse de formas alternativas. Este hecho significa de alguna forma, una posibilidad de resistencia de los cuerpos torturados, pues se intentaba dar señales desde su corporalidad. De esta manera el confinamiento se

transforma en un espacio de encuentro y pertenencia con quienes viven la misma situación. Una posibilidad de transformar y crear a partir de la solidaridad, como la forma que se alzaba con el fin de resistir ante un castigo deshumanizador.

En el libro *La casa de al Lado* (2019), Adriana relata sucesos ocurridos en Venda Sexy, un centro clandestino de prisión política y tortura, ubicado en Macul, y donde fue detenida durante cuatro meses en 1975. Desde la narración en tercera persona, centrada en lo que la casa de al lado pudo haber visto durante el funcionamiento de este centro, Adriana relata:

“Las mujeres continuaban al extremo del patio, agazapadas, entumecidas, inexpresivas. Empero, una –la más osada, quizás– furtivamente fue corriendo una mano a lo largo del cuerpo e, inclinando la cabeza, logró mover un poco el trapo de los ojos, para observar a sus compañeras. Vi sus labios modulando palabras que parecieron despertar a las demás de su letargo. El grupo se puso en alerta, escuchando concentradamente los rumores a su rededor. Los labios comenzaron a moverse sigilosamente. La joven del extremo más lejano de la hilera se deslizó con cuidado hasta detrás del gran nogal, donde descubrió sus ojos para examinar el entorno. Desde allí miró detenidamente la casa donde estaban retenidas. Luego, volvió a tomar su lugar junto a sus compañeras y, quedamente, de boca en oído, la información circuló por el corro. Hubo señales de reacciones inquietas, de más miedo, de desesperación” (*La casa de al lado*; 2019: 26)

Como se refirió en el marco teórico, los centros de detención del tipo de Venda Sexy, pueden ser identificados bajo el concepto de institución total de Goffman (2002), al ser considerados como un híbrido social que lo mismo que tiene la apariencia de una casa residencial, es una organización formal, donde los individuos se encuentran aislados en la sociedad por un período de tiempo y en donde las relaciones sociales son en extremo jerárquicas. En esas relaciones, la interacción permanente entre el secuestrador y el secuestrado, se establece en base a la violencia extrema, donde los vínculos de confianza y certidumbre son en extremo frágiles.

El secuestro es el primer proceso en el método de disciplinamiento al que son sometidos los sujetos. La consolidación del “secuestro es el primer momento físico del triunfo de la racionalidad estatal” (Gutiérrez, 2011). Configura además la entrada a una vivencia en donde todo adquiere un significado, desde las palabras hasta los aromas, sentimientos, recuerdos y sonidos. El secuestro se transforma también en el punto de inicio de la negación de las acciones habituales básicas, la eliminación de las identidades personales. El ocultamiento de las acciones que ocurrían se contradecía con los rumores de secuestro, con el conocimiento de estos hechos no reconocidos públicamente, se comienza a desarrollar un secretismo que provoca miedo y ese miedo termina por instalarse como una lógica vital permanente (Gutiérrez, 2011).

Una vez liberada del cautiverio, la marca de ese tipo de relación se extiende en las personas que, como Adriana, vivenciaron la prisión política. Para ella dominada por el miedo y la incertidumbre, se volvía extremadamente difícil realizar acciones cotidianas, como caminar por la calle, o entablar relaciones con personas desconocidas.

“En cada persona que divisábamos o se nos cruzaba, creía reconocer el rostro de guardianes y agentes de la policía secreta y temblaba de angustia; la ansiedad me sofocaba” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 16)

Incluso en el exilio, miles de kilómetros alejada de su patria, el fantasma del dolor y el terror aparecían.

“Me angustiaba, sin embargo, el desconocimiento de lo que debía enfrentar, así como la posibilidad de ser detectada por la DINA –por ridículo que ello pudiera parecer desde la perspectiva del tiempo, este miedo a la larga garra de la policía secreta de Pinochet, era un elemento real y siempre presente” (Un Exilio; 2014: 48)

A tal punto llegaba la transgresión de los vínculos a partir de la relación impuesta por el castigo, que la autopercepción y la autoestima se vieron afectadas,

provocando una sensación de insuficiencia y soledad que marcarían su existencia futura de Adriana.

“Ese constante temor a no ser bien recibida parecía ser una rémora de los días de cautiverio, cuando nunca podía prever la actitud de mis vigilantes” (Un exilio, 2014: 81)

Frente a los intentos por retomar la existencia en el exilio, Adriana hubo de enfrentarse a situaciones comunes antes del castigo, pero que luego significaron grandes desafíos en su interacción con ‘otros’.

“De sólo pensarlo, los sudores del miedo me inundaban -eso aún estaba lejos de controlarlo: la estocada que hirió mi autoestima había sido demasiado profunda-” (Un Exilio; 2014: 89)

“Tantos meses tratando de evitar las iras de mis carceleros, me habían enseñado a no oponerme a las determinaciones tomadas por otros” (Un Exilio; 2014: 31)

Otra de las características de las relaciones sociales de los castigados durante el presidio, en la clandestinidad, en el exilio y el retorno a la patria, fue el temor ante quienes desconocía, reviviendo la experiencia traumática, representada en la posible presencia encubierta de agentes del aparato represivo entre los refugiados.

“Yo esperaba que se abriera la puerta y me ametrallaran. Con eso viví años. En el exilio incluso. Me miraba feo alguien en Londres y yo transpiraba, sudaba. Había un ruido en la calle y pensaba que venían por mí. Años tratando de ser normal, con todo ese terror adentro”. (Entrevista)

Adriana relata, cómo los hechos cotidianos que implicaran la interacción con un otro, generaban, inevitablemente, el traer la experiencia pasada a un presente.

“Tampoco me atrevía a contestar el teléfono: en la fracción de segundos entre mi “Hello!” y la voz que respondía por la línea, un pánico irracional de escuchar una de ‘esas voces’ -de los agentes y torturadores de la DINA-, me secaba la garganta

y detenía los latidos de mi corazón (...) era como si la necesidad de cruzar por los meses de fuga, hubiera contenido el desborde del pánico y que, ahora, huérfano de una presencia protectora, el subconsciente se permitía relajarse en dramáticas secuelas del pánico padecido". (Un exilio; 2014: 38)

El presidio vivido en estos centros de detención genera imposibilidad, o al menos dificultad, de entablar y desarrollar relaciones futuras de seguridad y confianza entre las personas, además de comprimir las interacciones sociales ajustándolas a un molde necesario de formas de comportamiento (Iglesia & Rodríguez, 2010)

Ese temor y la desconfianza se apoderaron de la cotidianidad de Adriana, al pensar también en la posibilidad de compartir con quien pudiera haberla delatado, relegando su presente al confinamiento de la soledad.

"La soledad del presente era diferente, estaba hecha de no estar, de no saber; era, también, la desconfianza inevitable en quienes me rodeaban -secuela inevitable de mi historia reciente- porque alguien debió delatarme, alguien tuvo que inculparme, alguien me había canjeado a cambio de un beneficio personal: protegerse, conseguir una prebenda, garantizar la seguridad de otro, detener la mano que torturaba. ¿Quién, cuándo, dónde? Nunca más podría confiar sin reservas en otro ser humano (...) De ahí la tremenda soledad (...) Supe que estaba irreversiblemente marcada por la soledad" (Un Exilio; 2014: 56)

6.5.2 Familia

Los lazos familiares, en la narración biográfica de Adriana, toman un rol fundamental a la hora de recomponer los vínculos de su existencia. Si bien su concepto de familia, como se vio antes, no radicaba precisamente en quienes eran su familia de origen, de sangre, padre, madre, hermana, hijas, sino más bien en quienes compartían afectos e ideales, las relaciones con cada uno y una de ellas, fueron fundamentales a la hora de reconstruir su vida, toda vez que estas se vieron trastocadas por el castigo del que había sido víctima esa hija, madre, amiga o compañera, que ya no era la misma que antes, no podría protegerlos, ni lograba

recuperar la alegría de vivir que la había caracterizado. Su melancolía y preocupación, la obligaban a permanecer en un ensimismamiento constante.

“(...) nuestra pequeña casa había sido confiscada por el gobierno para premiar a alguien que ejercía el soplónaje para los servicios de seguridad. Con ello se completaba el despojo de lo que me había costado tanto esfuerzo conseguir: trabajo estable y un hogar definitivo. Esa noticia apenas si me conmovió; en cambio, saber del destino de los hijos era lo que me inquietaba de verdad. Dadas las circunstancias, nada podía hacer para protegerlos” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 44)

“Hubo ocasiones en que la niña se lamentó: - ¿Por qué no me cantas como antes, mamita?. Y, antes, tú me contabas cuentos. Ese ‘antes’ adquiría en boca de la niña, una dimensión dolorosa de dicha irrecuperable”. (Un exilio, 2014: 38)

“¿Cómo sembrar belleza y dulzura en mi hija -me preguntaba- cuando aún el dolor y la monstruosidad de la crueldad bestial me mordían el alma?” (Un Exilio; 2014: 39)

El cuestionamiento con el que Adriana reconoce su relación con la hija menor sugiere la necesidad de recuperar un vínculo perdido:

“Comprendí que tenía que esforzarme aún más por superar mi estado de ánimo, por el bien de mi hijita, forzada a madurar prematuramente a la sombra del dolor”. (Un exilio; 2014: 39)

El castigo, significó el sufrimiento físico contenido en el cuerpo de Adriana, pero también la suspensión de los lazos que mantenía ya sea porque durante la clandestinidad era peligroso generar un acercamiento con los hijos, porque podrían ser utilizados para su captura por los agentes de la represión, o porque sus experiencias de castigo fueron tan inhumanas, que no era posible relatarlas. Adriana se encontró relegada a una existencia en soledad.

“Pensar, recordar, dialogar con el silencio por horas y horas. Todo se agolpa en mi mente sobrecargada y sé que no descansaré hasta verterlo. Me doy cuenta que

cada día soy menos comunicativa con los que me rodean. Es el peso de la tristeza lo que me sume en el mutismo; es el aislamiento del mucho sufrir acumulado, de tanta interrogante existencial sin respuesta”. (Puertas en la Oscuridad; 2017: 27)

El exilio la alejó aún más, de los hijos que hubo de dejar en la patria,

“(…) Sabía que mi congoja por la ausencia de Isolda y Fidel, mis hijos quedados en Chile al cuidado de los abuelos paternos, sería vana, puesto que nada podía hacer para cambiar ese estado de cosas, y que en nada ayudaba a la existencia en el destierro. Sin embargo, extrañaba no conocer su cotidianidad, su crecer y madurar la adolescencia. Muy de tarde en tarde, recibía noticias de ellos, indirectamente, o una que otra carta. Evitaba escribirles a menudo por temor a comprometer su seguridad, conociendo por propia experiencia que la correspondencia era revisada por los censores de la dictadura” (Un Exilio; 2014: 74)

El distanciamiento que provocó el acontecimiento del castigo en la vida de Adriana y la relación con sus hijos, fue un proceso largo de reconstruir. Solo dos de sus hijas pudieron acompañarla en su larga travesía de incertidumbres, dolor y soledad, durante todos los años de exilio. Sin embargo, estas fueron probablemente, uno de los impulsos más grandes que logró sostener, para continuar y buscar motivos a su existencia.

“Me negaba a regresar al entorno real; mi mente debilitada se resistía a retomar el sendero abrupto de mi existencia. Sin embargo, cada día que transcurría, advertía mejor las visitas de Lichi y Selva; me aferré a la vida y a la cordura por ellas y por la criatura por nacer. Despedí las fantasías sabiendo que no tenía derecho a evadirme del mundo concreto imaginando un futuro imposible” (Un Exilio; 2014: 64)

Ese mundo concreto que relata estaba marcado por *“la historia de desgarramientos y ausencias que nos acompañaban (y) nos impedía la alegría plena” (Un Exilio; 2014: 76)*. Así transcurrieron 10 años en el exilio, en donde los intentos de rehacer su vida estaban marcados por la huella imborrable de castigo.

Con el paso de los años, inevitablemente los rumbos que cada una tomaba se iban separando. Su hija menor, que representaba la alegría y la justificación de *querer* estar viva, comenzaba a tomar decisiones propias, que se diferenciaban a las de su madre. Mientras que Adriana añoraba volver a su patria, la niña pensaba su futuro en el país que la había acogido desde muy pequeña.

“Esa celebración tuvo mucho sabor a nostalgias para ambas. Sin embargo, nuestras nostalgias eran diferentes: para Selva era el mero recuerdo de la raíz; para mí, el norte que orientaba mi existencia. Para la una era el pasado definitivo; para la otra, un futuro al cual retornar. Los caminos se comenzaban a separar” (Un Exilio; 2014: 198)

6.5.3 La Iglesia

“Con mis hijas Lichi y Selva, nos hallamos atrapadas en la etapa de transición entre el Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad. Fueron meses inciertos en que sólo la conciencia de deber ético y cristiano y la decisión personal de quienes optaron por la solidaridad y la justicia nos protegieron a riesgo de la propia seguridad y comodidad. Fue en esa etapa que nuestro anfitrión, el Cardenal de la iglesia católica en Chile, interpuso su voluntad y su vida entre la muerte y la sobrevivencia de incontables perseguidos. La Historia y nuestros descendientes no deberán ignorarlo jamás” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 68)

El imaginario de familia que concebía Adriana, se basaba en los ideales compartidos, en la amistad y el amor al prójimo, la empatía. Es por esto, que, a pesar de nacer en una familia atea, desde temprana edad tuvo una relación cercana con la iglesia, con quienes además trabajó en labores de solidaridad para quienes eran perseguidos por el aparato represivo de la dictadura militar. Por estos motivos, es que cuando tiene la posibilidad de escape, acude a la iglesia, con la certeza de ser recibida.

“Había suplicado con fervor por la venida de la muerte a ese dios misericordioso que me habían mostrado los curas y monjas con los que había trabajado hasta mi

detención, en visitas y ayuda a los pobladores perseguidos, y abriendo senderos de evasión a los prófugos de Pinochet. Junto a ellos había podido socorrer a los compañeros en penuria, logrando llevar a cabo mi tarea en la actividad clandestina. Había entendido la práctica de la Teología de la Liberación y me había acercado a esa Iglesia Popular, que era la “iglesia de los pobres”, para los pobres. –Los mismos pobres por los que yo había optado al desertar de mi origen burgués y hacerme una proletaria más–” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 22)

Su fe, se había visto fortificada en los meses de encierro y horror, ante la incertidumbre de la vida o la muerte.

“Esta vía crucis de espanto pude andarlo sólo porque, en ese momento de la Historia, se manifestó una iglesia que retornó a sus orígenes junto a los pobres y perseguidos de la Tierra; una iglesia compasiva y comprometida con el dolor de los desamparados” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 6)

Durante los meses que debió vivir en clandestinidad con sus dos hijas, mientras tramitaban la posibilidad de ser recibidas por alguna embajada, fue la Iglesia la que la protegió en conventos y lugares de retiro espiritual.

“Seis meses y medio viví amparada por el amor del prójimo. Fueron meses terribles, transcurridos en peregrinación constante de un convento a otro” (Un Exilio; 2014: 14)

La Iglesia, como parte de la sociedad civil, no estuvo ajena al acontecimiento del castigo. La represión de la dictadura había llegado también al ámbito espiritual, persiguiendo a quienes, desde su fe cristiana, protegían a los rebeldes. Con el tiempo y estando Adriana en el exilio, esa iglesia protectora, al servicio de los más desprotegidos, no existía más.

“Dentro de todo, la misa oficiada por Don Raúl, fue emotiva, conmovedora, con mucho de padre que reconviene a los hijos rebeldes, y poco de hermanos que comparten sus dolores. ¡La Iglesia chilena había cambiado! Imperceptiblemente... pero, de seguro, no era la misma que conocí: discípula de Medellín, mensajera de

la Teología de la Liberación. La que nos visitaba hoy era una iglesia cautelosa y amedrentada. No lo comenté y me sentí muy sola con mi secreto. Nada dije a James, porque tuve una vergüenza indefinible, como si lo hubiera estado engañando con las alabanzas a una iglesia que ahora parecía no existir más” (Un Exilio; 2014: 210)

6.6 La resistencia como proyecto de vida.

“Es que YO soy un fantasma, Herbert; un fantasma que se LES escapó. El sentido de mi vida es esto. A veces creo que fue para esto que se me permitió no perecer”. (Un Exilio, 2014: 154)

El exilio, significó la posibilidad de continuar la existencia, más el castigo no acabó con la liberación. Adriana reconstruye su experiencia en el exilio, relatando:

“Sentía que yo estaba muerta de antemano tan sólo con la idea de dejar a Chile y a mi pueblo. Por esa conciencia, que me nació muy temprano en la adolescencia, de ser actora en la búsqueda de la paz y la justicia social, había entregado toda mi pasión y mi esfuerzo. Ahora, nada de eso quedaba; era náufrago en medio de una tempestad cruenta, el despojo que quedó de una utopía inalcanzable. El exilio, que era la única esperanza de vida para mí y para las hijas que me acompañaban, era la peor condena, un sufrimiento sin límites”. (Puertas en la Oscuridad; 2017: 84)

Con el pasar de los años, recuperándose de las huellas de la tortura en su cuerpo y con el apoyo que encontró en quienes se volverían compañeros de camino, logró encontrar la canalización de esa conciencia, con formas de resistencia que significaron alejarse de la militancia partidaria, para acercarse a una militancia social que mantendría hasta el final de su vida.

Uno de los mecanismos utilizados por el aparato represivo dictatorial, fue la censura en los medios de comunicación y en el pensamiento. Por un lado, el fin era imponer en el imaginario de la sociedad civil en su conjunto una ‘verdad’

oficial, negando las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, mientras que por otro lado, la censura al individuo, a través de la agresión y el miedo, castigando su identidad, buscando su desintegración.

La extrema violencia psicológica y torturas físicas por las que debió pasar Adriana, provocaron uno de los temores más grandes que debió enfrentar después de la tortura y el presidio. Temía la incapacidad de generar conocimiento, de pensar. Es por esto, que durante su exilio, surge la posibilidad de conseguir una beca de postgrado y estudiar en la Universidad de Oxford, frente a lo que Adriana relata:

“Estudí con empeño, dispuesta a ganar esa beca, porque, más que el brillo de un título de postgrado, necesitaba demostrarme a mí misma que mi intelecto podía recuperarse de los daños sufridos durante el cautiverio. Salir adelante pasó a significar no haber sido aniquilada; triunfaría, de esta manera, sobre los que intentaron destruirme” (Un exilio, 2014: 45).

Uno de los escapes al horror y motores de su existencia después del cautiverio resultó ser la resistencia ante la dominación que pretendía destruir su identidad. Esa batalla que reconocía como personal contra la dictadura, terminó siendo el inicio de su futuro, el retomar las convicciones que le daban sentido a su existencia arrebatada, *“el estudio abrió la puerta a la cura de su (mi) espíritu”* (Un Exilio; 2014: 59).

El logro de finalizar esta batalla y obtener *“la cartulina con grandes letras impresas”* le permitían simbolizar, materialmente, la superación del quiebre de vida, la *“muestra de que no habían logrado destruirla (destruirme)”*. En el relato del futuro que Adriana visualizaba, entendía que el seguir viviendo implicaba un camino lleno de obstáculos que sortear. Este gesto, le permitiría *“(…) tener a dónde dirigir la mirada cuando estuviera por darme por vencida en la lucha que me esperaba para volver a ser plenamente persona, a pesar de mis miedos, a pesar de mi tristeza, a pesar del dolor solitario que cargaba”* (Un exilio; 2014: 80).

Habiendo vencido en su lucha privada contra la dictadura, Adriana comienza a reflexionar acerca de su motivo de existencia y buscar la forma de aportar en el

presente del exilio. Aun estando lejos de la patria que tanto añoraba, entendía que debía luchar contra la dictadura, a través de la denuncia de los horrores que había visto y sido objeto.

“(...) era mi decencia la que se sublevaba ante el abuso de poder y el crimen político; porque el silencio me estaría haciendo cómplice de actos inhumanos” (Un Exilio; 2014: 50)

“Entonces lo único que te digo que me queda es mi cabeza. Entonces tiene que servirme y tiene que estar al servicio de la causa, la causa de la humanidad (...). Siempre me pregunté por qué quedé viva. Antes me lo preguntaba con angustia. (...) Llegué al exilio y fijate que me hice un deber, porque iban te entrevistaban del Comité de DD.HH., después te agarraba Amnesty, una iglesia por ahí, luego la prensa. Nunca me negué a nada y sentía que me iba desnudando, cada conferencia que yo iba dando sentía que esto tan profundo, tan vergonzoso...” (Entrevista).

Una vez más la convicción de justicia y solidaridad que la había llevado a trabajar contra la tiranía neoliberal y por la que vivenció subjetivamente el acontecimiento del castigo, se sobreponía ante el esfuerzo de destruirla. Recorrió Europa siendo entrevistada por organismos y agrupaciones internacionales, que denunciaban los horrores de la Dictadura Militar Chilena. Aún con el terror que esto significara, por la posibilidad de ser tomada nuevamente por las garras del aparato represivo, se sabía *“depositaria de verdades que otros no habían percibido; por lo tanto, era necesario exponerse al revelar al mundo las atrocidades que se cometían en contra de nuestro pueblo”* (Un Exilio; 2014: 37). Esta forma de resistir a lo que en algún momento pareció representar la existencia sin sentido, suspendida en el tiempo nublado del castigo, pudo vencer solo en cuanto logró reconstruir su experiencia desde la coherencia. Sus denuncias públicas no las desarrollaba *por* ella, sino por su *“pueblo en lucha por la libertad y la dignidad humana”* (Un Exilio; 2014: 118). Qué significaba esto sino el predominio de su solidaridad, por sobre el trauma que revivía al relatar los horrores en público. Lo que pretendía destruir la

dictadura a través del castigo, al mismo tiempo resultó siendo el motivo por el cual reconstruyó su existencia.

En este punto, en la trayectoria de Adriana ulterior al acontecimiento del castigo, éste es puesto en una trama narrativa que otorga cierta coherencia a su experiencia de vida en tanto que sitúa en una misma serie la relación entre solidaridad-consciencia = castigo, y la referente al castigo, la resistencia y la reconstrucción. Vale decir, que desde el castigo relee su pasado como transfuga de clase, en el sentido trabajado por Didier Eribon, así como su futuro como militante que a la vez que resiste al modelo impuesto, gracias al acontecimiento del castigo en Chile, lucha por su transformación.

En su narración, lo anterior lleva a Adriana, a pensar al castigo como incitante de la resistencia y de su compromiso político a lo largo de su vida.

“Es común referirse a quien ha sufrido tortura como de “víctima”. Yo prefiero la nominación de “torturado”. La condición de víctima la atribuye la sociedad observante o/y el sujeto a sí mismo. La de víctima es una categoría subjetiva, en el ámbito de la emocionalidad, porque implica el sentido de haber “sufrido” una pena, en vez del de haber sido “agredido”. El sufrimiento subyuga; la agresión subleva. Aquel doblega; ésta incita. El sufrimiento paraliza; la agresión llama a la resistencia, a la respuesta” (La casa de al lado; 2019: 63)

El acontecimiento del Castigo no logró el objetivo de destruir la subjetividad rebelde de Adriana Bórquez. Si lo había logrado a través de la disgregación del Partido Comunista, del cual era militante.

Con más humanidad que antes, Adriana era capaz de advertir con extrema sensibilidad las diferencias radicales que la alejaban, de la estructura jerárquica de la organización partidista. Los constantes cuestionamientos hacia su lealtad, reafirmaban su decisión de continuar el camino individual de la lucha por la justicia y la dignidad.

“¡Por dios, si había sido leal al partido hasta las últimas consecuencias!: no entregué ni un nombre, ni comprometí la seguridad de la organización, aun cuando otros camaradas, incapaces de resistir más, me delataban en las cámaras de tortura...estando yo a unos pasos. Aunque nadie más quisiera reconocerlo, eso era mi orgullo secreto, el espíritu que quería heredarles a mis hijas” (Un Exilio; 2014: 49)

Luego de terminar sus estudios de Post grado en el exilio, Adriana decide ir a investigar el sistema educativo en Tanzania, con el fin de aportar a las políticas educativas de este país. Al momento de viajar al país africano, el partido vuelve a cuestionar su decisión, ¿Con qué autorización contaba la compañera para decidirlo por su cuenta? ¿Qué indisciplina significaba esto? Todas estas fueron las interrogantes que no aceptó, desligándose completamente de su militancia.

“Mis pensamientos también estaban oscurecidos por una amargura cierta; había buscado definir mi situación militante, puesto que surgían intransables diferencias entre mi juicio personal y la línea política y la práctica del partido. Rebalsó mi medida la crítica obtusa a mi traslado a Tanzania. Estaba harta de carecer de la posibilidad real de ser escuchada con respeto. Tanzania me ofrecía la oportunidad de ganarme el sustento con mi trabajo. Resolví poner fin a la dependencia orgánica de las estructuras partidarias, que no me interpretaban, ya hacía bastante tiempo” (Un Exilio; 2014: 95).

“Yo consideraba que “El Partido” es la militancia que lo compone, son las personas de carne y hueso, todas y cada una, y que el valor de la vida es el mismo para cada una de ellas. Sentí la injusticia de la discriminación, la falta de respeto a mi entrega leal y la carencia de humanidad de la dirigencia” (Puertas en la Oscuridad; 2017: 66)

Varias situaciones de ‘carencia de humanidad’ tuvo que soportar, en especial durante el exilio. Quienes creía, serían sus compañeros en los difíciles momentos por compartir la experiencia del exilio, terminaron por ser desconocidos, profundizando su soledad.

No fue sino hasta los años finales de su estadía en Europa, que buscando motivos para su existencia, decide comenzar a investigar acerca de Colonia Dignidad, centro de tortura y exterminio en donde vivió las primeras experiencias de torturas. Fue ante este trabajo, que encontró quienes serían los verdaderos ‘compañeros inolvidables de ruta’.

Para Adriana, denunciar y esclarecer las sistemáticas Violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en Chile, fue el camino que decidió andar para darle sentido a sus días en el exilio. Nada podía superar en importancia este trabajo. Sería, su legado para todo quien la conociera.

“De un modo impreciso, sentía que, si no tenía una justificación de trabajo o de estar haciendo algo por Chile, no era lícito viajar y pasear. Había visto a demasiados chilenos olvidar la razón que los había llevado a Europa” (Un Exilio; 2014: 177)

Ante esta indolencia que era a la vez, para Adriana, una forma en que el castigo triunfaba sobre los cuerpos y las conciencias sobre quienes lo habían padecido, Adriana reafirma su voluntad y compromiso por hacer de sus días de exilio el esfuerzo cotidiano por la verdad y la justicia.

“Los seres que llegaban hasta mí como meros nombres y que progresivamente iban tomando cuerpo a medida que ahondaba en la búsqueda de sus antecedentes, eran camaradas que se instalaban en mi vida, con los que dialogaba, a los que interrogaba minuciosamente para desentrañar el misterio de su calvario. “No los abandonaré nunca, hermanos”, prometía, “hasta mi último aliento”” (Un Exilio; 2014: 153)

Estar lejos de su patria, sin poder ayudar a quienes habían desaparecido por la opresión del dictador, era de alguna manera, traicionar los ideales por los que su vida había cambiado.

“En general, los demás chilenos en Oxford no se pronunciaban sobre estas apariciones. Era como si no me consideraran parte del grupo. Sólo Inés me

abordaba con espontaneidad en la calle para comentarme al respecto, o Antón lo mencionaba al pasar, ahora que volvíamos a frecuentarnos. Me sentía sola dando batallas que debíamos haber peleado todos juntos” (Un Exilio; 2014: 205)

Para Adriana, nada de las vivencias del horror cobraría sentido si la lucha se abandonaba. Ahora, más que nunca resultaba necesario luchar por la verdad y la justicia, aunque esto implicara aplazar el regreso a Chile que tanto había añorado.

“Debí decidir qué deseaba hacer de mi exilio y me encontré con pocas alternativas: trabajar para hacerme de una base económica fuerte para cuando llegara el momento de volver a Chile, o realizar esta tarea que podía significar el rescate de parte de la verdad sobre los crímenes políticos y dejar antecedentes para la historia que escribirían las generaciones futuras, con la perspectiva más serena de quienes no son responsables del pasado. Me sedujo la proyección de un trabajo tal en el tiempo; elegí ser cesante “consuetudinaria” para las estadísticas oficiales, balanceando nuestro pasar en la línea de la pobreza –que, de todos modos, en la vara europea nada tenía que ver con la indigencia que había tenido que vivir en Chile, ni la miseria vista en África– y dejar que el futuro resolviera como regresaría a mi país” (Un Exilio; 2014: 145)

“Búsqueda” había sido el sentido de mi exilio, el cariño que lo había hecho más soportable; su gente, la familia propia que no pude reconstruir, los camaradas en la lucha por mi pueblo y la verdad. Ese día brindé por todos ellos” (Un Exilio; 2014: 238)

A pesar de ser el objetivo destruir el tejido social, este se iba reconstruyendo a medida que lo desarmaban, pues la solidaridad ante la injusticia permitió construir un nuevo tejido humanizado, que no pretende enfrentarse directamente al sistema represivo, si no proteger los valores y las solidaridades que se atacaron.

7. Reflexiones finales

El esfuerzo que, a lo largo de su vida desarrolló Adriana Bórquez Adriazola, por la construcción de narrativas que dotasen de inteligibilidad al acontecimiento del castigo puede considerarse, en una primera instancia, una forma de otorgar sentido a la propia existencia, de nombrar la propia experiencia. Lo anterior se relaciona con que la narración del acontecimiento del castigo constituye una forma de articular acontecimiento y subjetividad a partir de otorgar palabras a lo vivido (Mattera *et. al.*, 2012) y situarlo en una trama biográfica. El tiempo de esa trama biográfica, como se discutió en esta tesis, corresponde al “conjunto de esquemas interpretativos, de carácter cognitivo, en el cual el sujeto se apoya para construir un puente entre el propio tiempo de vida y el espacio temporal que lo trasciende” (Leccardi, 2014: 81). En otras palabras, el tiempo biográfico es el que permite al sujeto articular su propia experiencia temporoespacial con aquellas dimensiones estructurales no necesariamente aprehensibles desde la experiencia directa; vale decir, el tiempo de vida del sujeto. En tal sentido, como ha defendido Contreras (2019), el tiempo biográfico, en tanto que elaboración de una narrativa que articula y sincroniza diversas dimensiones temporales, es un ejercicio reflexivo que se hace patente a la hora de evocar la memoria e imaginar proyectos de vida, más aún cuando éstos son cruzados por el acontecimiento que se presenta como disyunción en dichos proyectos. Esto último porque el vínculo entre acontecimientos e identidad individual es expresivo de aquellos momentos de decisiones e inflexiones que marcan el curso de una vida (Humphrey, 2008) y las formas en que, en la vivencia del tiempo histórico, se tensan constantemente la experiencia y la expectativa, la memoria y la proyección.

El tiempo biográfico de Adriana es la construcción reflexiva que ésta logra hacer de su experiencia. En dicha construcción el acontecimiento del castigo aparece como nacimiento, como nacimiento traumático que lo mismo que impone, exige una nueva temporalidad, según la cual el pasado y el porvenir son articulados desde el presente pasado del acontecimiento. Vale decir: en la narración del tiempo biográfico de Adriana, el castigo figura una fractura entre el tiempo de lo anterior al acontecimiento y el tiempo ulterior a éste. En el conjunto de narraciones de Adriana el castigo es situado en el centro de una serie temporal donde toda la

construcción del sujeto político previo al Golpe de Estado de 1973 desemboca y donde, de la misma manera, el sujeto político resistente, surgido de la experiencia del castigo, marca la trayectoria de vida posterior.

El esfuerzo sistemático de Adriana en la construcción de narrativas sobre el acontecimiento del trauma colectivo del golpe y la dictadura, así como el del castigo vivido en primera persona, se extiende temporalmente. Adriana llevó su compromiso político al esfuerzo por construir marcos de memoria colectiva que actualizaran las luchas, los sueños y las utopías de su generación y que al mismo tiempo hablaran de sus desaciertos, sus contradicciones, sus límites; a las generaciones venideras. En su autoanálisis se encuentran fórmulas para superar la derrota, reconstruirse como sujeto y con ello intentar reconstruir al sujeto y al cuerpo social cercenado por el castigo. Porque, como escribió en medio de su exilio: “Con todo, había que seguir viviendo; siempre hay un mañana hacia donde avanzar”.

Las narrativas que conforman los marcos sociales de la memoria colectiva dan continuidad y actualizan las luchas del pasado, recreándolas en presentes distantes del tiempo al cual se refieren dichas narrativas. Quienes participan de estas reelaboraciones comparten la identidad que el acontecimiento posibilitó constituir; es decir, se sitúan en un lugar dentro de la distinción entre el *ellos* y el *nosotros* que obligó hacer el acontecimiento. En este aspecto, como ha señalado Maria Rita Kehl (2009), es importante recordar que las narrativas no son una memorización del pasado, sino que son la propia actualización del pasado en el presente. Es a través de las narrativas, nos dice esta autora, que las generaciones presentes legan saber a las generaciones siguientes y, del mismo modo, crean la experiencia de una comunidad de sentido. “Las narrativas abrigan a los miembros de las comunidades en que ellas circulan de la destrucción del tiempo” (Kehl, *ibíd.*: 165) y permiten la extensión del acontecimiento más allá de las experiencias finitas de quienes lo vivenciaron factualmente. Esto porque, siguiendo a Walter Benjamín (cit. en Kehl, *ibídem.*) la narrativa transmite una “experiencia colectiva

para la cual aún el más profundo choque de la experiencia individual, la muerte, no representa un escándalo ni un impedimento”.

La experiencia de vida no se clausura con la muerte del que narra, porque su narración trasciende en la contemporaneidad que comparte con quien la escucha. Nuevamente con Benjamin (cit. en Contreras, 2019), “quien escucha un relato está en compañía del narrador”, y comparte con éste la vigilancia del pasado, como valor para imaginar el futuro desde el presente. Esa vigilancia forma parte de los esfuerzos activos que, como se dijo con Wagner-Pacifci (2017), despliegan aquellos que comparten identidad en torno al lugar en que se posesionan respecto del acontecimiento y que, por ello, comparten contemporaneidad aun cuando les separen varias generaciones.

Resulta irónico que el título de esta tesis sea vivir después del castigo, cuando Adriana –la protagonista de este trabajo– falleció en 2019, en el proceso de realización de la misma. Ante esta ironía, se hace necesario reforzar el empeño consiente de Adriana por hacer de su obra un conjunto de memoria y análisis. Es su obra, un conjunto de relatos que insisten en la esperanza, en la fe manifiesta en los seres humanos y en la solidaridad entre las personas y los pueblos; muy a pesar del horror y, más allá de la incertidumbre y la desconfianza que el castigo intentó imponer perpetuamente.

La narración de un acontecimiento lo mismo que permite darle inteligibilidad, posibilita su transmisión, la construcción de identidades más allá del tiempo finito de la experiencia individual, la constitución de comunidades de sentido agrupadas en dicha identidad, comunidades que hacen contemporáneo el acontecimiento cuando reclaman la continuidad de luchas del pasado y se reconocen herederos de las derrotas y los pequeños triunfos de otrora.

Trascender a la muerte del narrador es quizá el mayor empeño de la narración y, crear comunidades de sentido que le hagan siempre contemporánea, su mayor logro. Adriana lo ha alcanzado. Su experiencia de vida y el autoanálisis que ella construyó desde esa experiencia, es insumo para entender el pasado, analizar el

presente e imaginar el futuro. El sentido que Adriana construye es el sentido en el que se encuentran hoy los rebeldes y los resistentes que hacen de las luchas contemporáneas un ejercicio permanente por reivindicar las luchas del pasado, borrar el legado que sobre las consciencias dejaron los perpetradores del pueblo de Chile y, sobre todo, construir un futuro donde el totalitarismo neoliberal sea enterrado por el Chile que nace.

Termino de escribir esta tesis en momentos en que el acontecimiento de octubre de 2019 sacude la realidad política del país. En que millones en las calles intentan una inflexión definitiva en la narrativa y la realidad del Chile de la postdictadura. Es este acontecimiento, al mismo tiempo, un momento en que el castigo se reedita. Donde los aparatos de seguridad del Estado vuelven a intentar disciplinar al pueblo movilizad, con el castigo sobre los cuerpos. La permanencia de las narraciones de Adriana y de los cientos de sobrevivientes al castigo de la dictadura militar chilena, que hicieron de su vida ulterior a la experiencia traumática un compromiso por la memoria, la verdad y la justicia, acompaña las consciencias de quienes se alzan contra el legado que el castigo posibilitó imprimir en las estructuras de desigualdad, dominación y explotación sobre las que se ha sostenido la arquitectura del Chile neoliberal.

Tal vez por esta razón el conjunto de narraciones que nos regaló Adriana no podrán nunca conjugarse solo en tiempo pasado, porque su esfuerzo siempre estuvo volcado al futuro, aquel futuro de igualdad que soñó. Dicho esfuerzo sigue y seguirá dedicado como escribiera Adriana, poco antes de su muerte, “A los hombres y mujeres que entregaron –y dan– la vida por el ideal de un mundo justo y feliz para todos. Ellos nos inspiran y dan fuerza para continuar la lucha que forjaron, antes que nosotros, desde que la humanidad existe”.

8. Bibliografía

Agger, I., & Buus, S. (1996). Trauma y Cura en situaciones de terrorismo de Estado.

Aguilar, H. (s.f.). La performatividad o la técnica de la construcción de subjetividad. Argentina.

Andreú, J. (2000). Análisis de contenido. Centro de Estudios Andaluces, 1 -34.

Antón, G., & Dimiano, F. (2010). El cuerpo, territorio del poder, el malestar de los cuerpos. Buenos Aires, Argentina: Colectivo Ediciones.

Archer, M. (2011). "Habitus, reflexividade e realismo". *Dados*, 54(1), 157-206.

Arendt, H. (1994). Los orígenes del Totalitarismo. Madrid: Taurus.

Arendt, H. (2005). Ensayos de Comprensión: 1930-1954. Madrid: Caparrós, 2005.

Arriagada, G. (2013). Performance: Insterticio e interdisciplina. Santiago : Tesis para optar al título de Licenciada en Artes mención Teoría e Historia del arte.

Badiou, A. (2003). El ser y el acontecimiento. Manantial: Buenos Aires

Barahona, A., Aguilar, P., & González, C. (2002). Las Políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias. . Madrid, España: Itsmo.

Bartra, A. (2018). Experiencias desnudas. El lugar del acontecimiento en la historia. México. UAM-X, MC Editores.

Beck, U. (2017). El acontecimiento entre el presente y la historia. *Desacatos* (55), 44-59.

Bensa, A. y D. Fassin (2002). "Les sciences sociales face à l'événement". *Terrain*, (38) 5-20.

Bertaux, D. (1993). De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica. Madrid: Debate.

Botia, A. B. (2002). El estudio de caso como informe biográfico-narrativo. *Arbor*, 559-578.

- Bourdieu, P. (1989). La ilusión biográfica. España: Universidad de Barcelona.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas sobre la teoría de la acción . España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). Cosas dichas. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2006). Autoanálisis de un sociólogo. Barcelona: Anagrama.
- Cahuich, M. (2004). Formas no políticas de hacer política. En: Historia, Antropología y Fuentes Orales, No. 31, pp. 143-175.
- Canales, M. (2006). Metodologías de Investigación social, introducción a los oficios. Chile: LOM.
- Candau, J. (2002). Antropología de la memoria. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Candau, J. (2006). Antropología de la memoria. Buenos Aires: Nueva Visión .
- Carrera, C. (2005). Un secreto a voces. En F. I. Mujer, Memorias de Ocupación. Violencia Sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura. (pág. 60). Santiago de Chile.
- Casas, J. (2008). La memoria como testimonio y como historia oral de la dictadura militar y la memoria. Buenos Aires: Seminario Internacional de políticas de la memoria. .
- CNPPT. (2004). Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Informe.
- CODEPU. (1989). Los efectos de la tortura y la represión política en una muestra de familias chilenas .
- Collarte, P., & Villanueva, M. I. (1992). La tortura desde una perspectiva psicológica. Características, efectos y terapia. Revisión bibliográfica. Escuela de Psicología; Universidad Católica de Chile.
- Constable, P., & Valenzuela, A. (2013). Una nación de enemigos. Chile bajo Pinochet. Santiago: UDP.
- Contreras, R. (2019). La música de Lupita. Esbozos para una antropología de lo contemporáneo en una comunidad rural mexicana. El Colegio de San Luís, (20).
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico. Santiago; Chile: Revista Psykhe Vol. 17; N°1.

Cornejo, M., Morales, G., Kovalskys, J., & Sharim, D. (2013). La escucha de la tortura desde el Estado: La experiencia de los profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile. Santiago, Chile.

Cornejo, M., Morales, G., Sharim, D., & Kovalskys, J. (2006). Del testimonio al relato de vida; procesos elaborativos en profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Santiago: Proyecto Fondecyt.

Cornejo, M., Reyes, M. J., & Cruz, M. A. (2015). Historias de la dictadura militar chilena desde voces generacionales. *Psyche*, Vol. 22.

Cornejo, M., Reyes, M. J., Cruz, M. A., Villaroel, N., Vivanco, A., Cáceres, E., & Rocha, C. (2015). Historias de la dictadura militar chilena desde voces generacionales. Santiago, Chile: Revista *Psyche* Vol.22.

Cornejo, M., Rojas, R., Buzzoni, M., Mendoza, F., Concha, M., & Cabach, C. (2007). Prisión Política y tortura: Desde las intervenciones psicosociales a las políticas de reparación. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación . (1996). Santiago, Chile: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (reedición).

Correa, R. (1999). La aproximación biográfica como una opción epistemológica, ética y metodológica. Santiago, Chile: Sur editores.

DeGaulejac, V. (1987). *La névrose de classe*. Paris, Francia: Hommes et Groupes Éditeurs.

DeGaulejac, V. (1999). *Historias de vida y Sociología Clínica*. Propositiones.

Deutsch, A. (2007). Secuelas de la tortura en el individuo, la familia y la sociedad. IIDH.

Dosse, F. (2013). "El acontecimiento histórico entre Esfinge y Fénix". *Historia y gráfica*, (41), 13-42.

Durkheim, É. (1967). *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire.

Durkheim, É. (1997). *La Educación Moral*. México.

Eribon, D. (2015). *Regreso a Reims*. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.

Eribon, D. (2017). *La sociedad como veredicto*. Clases, identidades y trayectorias. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.

Eribon, D. (2019). Principios de un pensamiento crítico. Buenos Aires: Cuenco de Plata.

Esperón, J. (2017). "Pensar el acontecimiento a partir de la filosofía de Deleuze". *Devenires*, (XVIII) 36, 33 – 53.

Espínola, M., Gil, D., Klingier, M., & Leone, E. (1985). Consecuencias de la tortura para el individuo, la familia y la sociedad. .

extremo, S. d. (1992). *Simplemente*.

Faúndez, X. (2013). Nietos de ex presos políticos de la dictadura militar: Transmisión transgeneracional y apropiación de la Historia de prisión política y tortura. Santiago, Chile: Museo de la Memoria y de los Derecho Humanos.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Argentina: FCE.

Ferrarotti, F. (1981). On the autonomy of the Biographical Method. En Bertaux, (ed.) *Biography and Society. The Life History Approach in the Social Sciences*. London: SAGE.

Ferrarotti, F. (2011). Las historias de vida como método. En: *Acta Sociológica*, núm. 56, septiembre – diciembre, pp. 95-119.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Foucault, M. (1989). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires : Siglo XXI.

Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona, España: Paidós.

Freud, S. (1927). *El fetichismo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Gainza, A. (2006). *La entrevista en profundidad individual*. Santiago : LOM.

García de la Huerta, M. y M. López. (2018). *Tiempos de oscuridad. Diálogos con Hannah Arendt*. Santiago: Universitaria.

García, A. (2011). *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Garland, D. (2004). *Castigo y Sociedad Moderna. Un estudio de Teoría Social*. Siglo XXI.

Garretón, M. (2003). *Memoria y proyecto país*; *Revista de Ciencias Políticas* Vol. 2.

Giglia, A. (2003). Pierre Bourdieu y la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales. *Desacatos*, (11), 149-160

Goffman, E. (2002). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Gómez, E. (1985). La tortura como experiencia traumática. *Perspectivas del daño*.

González, L. (2011). Artes de acción; Re-significación del cuerpo en el espacio urbano. Cali, Colombia: *Revista nodo* n°10. vol,5.

Gutiérrez, J. P. (2011). Memorias, cuerpo y castigos en la conformación social chilena. *GT 26: Cuerpos y Emociones*. .

Halbwachs, M. (1925). *Los marcos sociales de la memoria*. Paris, Francia: Albin Michel.

Halbwachs, M. (1968). *La memoria Colectiva*. Francia: Albin Michel .

Haye, A., Carvacho, H., González, R., Manzi, J., & Segovia, C. (2009). Relación entre orientación política y condición socioeconómica en la cultura política chilena: una aproximación desde la psicología política. . Santiago, Chile: *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Vol.8, n°23.

Humphrey, C. (2008). "Reassembling Individual Subjects: Events and Decisions in Troubled Times." *Anthropological Theory* 8, no. 4 (2008): 357–80.

Ibacache, L., Meléndez, J., Castaldi, L., Cabrera, M., & Vega, H. (1991). *Las huellas del miedo. La represión política: daño y reparación* . Santiago, Chile: CODEPU.

Iglesia, M. d., & Rodríguez, G. (2010). Los procesos de subjetivación-desubjetivación en instituciones cerradas. Buenos Aires, Argentina: *Anuario de investigaciones V.27 Facultad de psicología-UBA*.

Iglesias, E. (2011). Reflexiones en torno a la importancia metodológica de la oralidad en la historia económica. En: *Relaciones (Zamora)*, 32(128), 289-314.

Iglesias, E. (2013). Abrir nuevos senderos para el tránsito de la historia económica contemporánea en el encuentro con las fuentes orales. En: *Desacatos*, núm. 43, septiembre-diciembre 2013, pp. 147-166.

Illanes, M. (2002). *La batalla de la memoria*. Santiago : Planeta .

Jedlowsky, P. (1997). *La sociología y la memoria colectiva*.

- Kay Vaughan, M. (2016). Pensar la biografía. En: *Desacatos*, núm. 50, pp. 88-99.
- Kehl, M. (2009). *O tempo e o cão. A atualidade das depressões*. São Paulo: Boitempo.
- Klein, N. (2010). *La doctrina del Shock*. Buenos Aires: Paidós.
- Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., & Kernes, D. (1986). *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Madres Plaza de Mayo.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Lagos, T. (2011). *Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: Los marcos sociales de la memoria oficial*. Santiago, Chile: Tesis de Pregrado. Universidad de Chile.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, Vol.7, núm. 18, p.0.
- Laso, (2007). "Acontecimiento y deseo (un comentario a la lectura de Zizek sobre la obra de Alain Badiou)". *Totalidades*. Volumen 3 / Número 1, 5-14
- LeBreton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Leccardi, Carmen. (2014). *Sociologías del tiempo. Sujetos y tiempo en la sociedad de la aceleración*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana: La dimensión subjetiva de la política*. Santiago, Chile: LOM.
- Lee, R. (1993). *Doing research on sensitive topics*. Newbury Park: CA: Sage.
- Lira, E. (1992). *El impacto del sufrimiento en el terapeuta*. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- Lira, E. (2013). *Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política*. Santiago, Chile: Revista Psykhe Vol. 22.
- Lira, E., & Castillo, M. I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS).

Lira, E., Becker, D., & Castillo, M. I. (1991). Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Lira, E., Weinstein, E., & Salamovich, S. (1986). El miedo: un enfoque psicosocial. Santiago, Chile: Revista Chilena de Psicología Vol.8.

Llanos, F. S. (2010). Patrimonio, identidad, tradición y creatividad. Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros Arana.

Longoni, A. (2010). Arte y política. Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura.

López, L., Hevia, E., Escobar, M., Rodríguez, R., Fernández, C., Rivas, R., . . . Videla, E. (2012). Archivo y memoria. La experiencia del archivo oral de Villa Grimaldi. Santiago, Chile: Corporación por la Paz Villa Grimaldi.

Loveman, B., & Lira, E. (1999). Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932. Santiago, Chile: LOM.

Madariaga, C. (2001). Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura. Santiago, Chile: Ponencia presentada en la Conferencia Internacional "Consecuencias de la Tortura en la Salud de la Población Chilena: Desafíos del Presente".

Manzi, J., Helsper, E., Ruiz, S., Krause, M., & Kronmüller, E. (2003). El pasado que nos pesa: La memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973. Revista de ciencia política, V.23, n°2.

Maravall, J. (2004). La mujer en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Chileno: Movilización Política, represión y sobrevivencia bajo la dictadura militar (1973-1990). Universidad Autónoma de Madrid: Tesis Doctoral.

Marx, K. (2003). El Capital. Producción del valor absoluto. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Mathiesen, T. (2003). Juicio a la prisión: una evaluación crítica. Buenos Aires: Ediar 1 ed. Vol.1.

Mattera, S., I. Leivi, T. Bielski y L. Salinas (2012). Trauma, acontecimiento y síntoma. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. [en: <https://www.academica.org/000-072/840.pdf>]

Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. Lima: Investigaciones sociales, N°13.

Mena, P. (2009: 96) "Reseña: C. Romano, Lo posible y el acontecimiento. Introducción a la hermenéutica acontecimental" Persona y Sociedad, Vol. 23 Núm. 1, 93-7.

Merleau-Ponty, M. (1970). Lo visible y lo invisible. Barcelona, España: Seix-Barral.

Merleau-Ponty, M. (1975). Fenomenología de la percepción. Barcelona: Península.

militar., E. p. (2004). Chile declaración de las mujeres ex presas políticas bajo la dictadura. (págs. 1-3). Santiago de Chile: Publicado en Centro de Estudios Miguel Enriquez.

Nora, P. (2009). Les lieux de mémoire. Chile: LOM-TRILCE.

Olavarría, J. (2003). El sexismo que tortura y mata. Política de género y repreción política hacia las mujeres en Chile. . Chile: FLACSO.

ONU. (2004). Femicidio en Chile. Santiago de Chile.

Palacios, M. (1995). Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994. Bogotá: Editorial Norma.

Palieraki, E., & Torrejon, C. (2008). Historiadores ¿Portavoces de la memoria? Reflexiones sobre los límites y usos de la memoria en las historiografías chilenas y francesas. Actuel Marx/Intervenciones N°6.

Piper, I. (2005). Memoria y Derechos Humanos: ¿Prácticas de dominación o resistencia? Santiago de Chile: ARCIS-CLACSO.

Piper, I. (2005). Obstancias de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. España: Tesis de doctorado. Universidad autónoma de Barcelona.

Piper, I. (2014). Espacio y narrativas: construcciones del pasado reciente en el Chile de la post dictadura. Clepsidra Vol.2.

Piper, I., & Fernández, R. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y políticas del recuerdo .

Piper, I., & Hevia, E. (2012). Espacio y recuerdo: archipiélago de memorias en Santiago de Chile. Santiago, Chile: Ocho libros.

- Portelli, A. (1993). El tiempo de mi vida': las funciones del tiempo en la historia oral, en Jorge E. Aceves Lozano, Historia oral. México: UAM/Instituto Mora, pp. 195-218.
- Recler, A. (1995). ¿Es la tortura un trastorno de estrés postraumático?
- Ricoeur, P. (1995). Teoría de la interpretación. México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2003). La memoria, la historia, el olvido. Madrid, España: Trotta.
- Ricoeur, P. (2004) Tiempo y narración I. Configuración del tiempo. México: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2007) Tiempo y narración III. El tiempo narrado. México: Siglo XXI.
- Rojas, M. E. (1998). La Represión Política en Chile - Los Hechos - . Santiago de Chile: IEPALA.
- Rojas, P. (1994). Algunas reflexiones sobre rehabilitación de personas torturadas.
- Romano. C. (2008). Lo posible y el acontecimiento. Introducción a la hermenéutica Acontecimental. Santiago: Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado
- Rosas, P. (2004). Rebeldía, Subversión y Prisión Política. Santiago, Chile: LOM .
- Rozitchner, L. (1990). Efectos psicosociales de la represión política en Chile. El Salvador: San Salvador.
- Ruiz, C. (2006). Democracia, consenso y memoria: Una reflexión sobre la experiencia chilena. Chile: Cuarto Propio .
- Salazar, G. (2013). Dolencias históricas de la memoria ciudadana (Chile 1810-2010). Santiago: Universitaria.
- Sautu, R. (1999). El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Buenos Aires, Argentina: Editorial de Belgrano.
- Schwarzstein, D. (2001). Historia oral, memoria e historias traumáticas. Historia Oral, N°4.
- Soto, H., & Villegas, S. (1999). Archivos secretos: Documentos desclasificados de la CIA. Santiago, Chile: LOM.
- Thomas, W. y. (1998). Le Paysan Polonais en Europe et en Amérique. Ré-cit de Vie D'un Migrant (Chicago, 1919). Paris.
- Todorov, T. (2002). Memoria del mal, tentación del bien . Barcelona: Península.

- Todorov, T. (2008). Los abusos de la memoria. España: Arlea.
- Tortura, C. N. (2004). Informa de la Comisión - Valech1. Santiago: Chile.
- Totschnig, W. (2017). "What is an event? Probing the ordinary/extraordinary distinction in recent European philosophy". *Constellations* 24.1: 2-14
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicologia* 09, 161-174.
- Tylor, D. (2003). The archive and the repertoire: performing cultural memory in the Americas.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa, *Forum Qualitative Social Research*. Vol.10, N°2, Art. 30.
- Vasquez, F. (2001). La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario.
- Vázquez, F., & Muñoz, J. (2003). La memoria social como construcción colectiva: compartiendo y engendrando significados y acciones. Barcelona, España.: Universitat Oberta de Catalunya.
- Villegas, S. (1990). El estadio, Once de Septiembre en el país del edén. Santiago : Emisión .
- Viñar, M. (1993). Fracturas de memorias. Crónicas para una memoria por venir. TRICEL, 100.
- Wagner-Pacifici, R. (2010). Wagner-Pacifici, R. (2010). Theorizing the Restlessness of Events. *American Journal of Sociology*, 115(5), 1351-1386.
- Wagner-Pacifici, R. (2017). What Is an Event? Chicago: The University of Chicago Press.
- Winn, P., Stern, S., Lorenz, F., Marchesi, A. (2014) No hay mañana sin ayer: Batallas por la memoria histórica en el Cono sur. Santiago: LOM.
- Zamora Garrao, A. (2006). La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena. Apuntes para una reflexión. Santiago de Chile: Seminario para optar al grado de Licenciada en Historia.
- Zizek, S. (2014). Acontecimiento. Madrid: Sexto piso.

deuda, y lo hace y lágrimas

El grito por la cultura

¿Cómo ve el panorama literario en la región?

"Dicen que Valparaíso es un puerto de poetas. Yo digo que tiene un rival que es el Maule. Aquí todo el mundo escribe, aquí hay poetas insignes. Se publica mucha autoedición. Yo creo que aquí florece la poesía, florece la narrativa, hay muy buenos escritores. Hay un movimiento literario bastante interesante".

¿Qué consejos le daría a la gente que quiere empezar a escribir?

"Yo le diría en general que todos escribamos, todos podemos escribir, todos sabemos escribir, todos necesitamos en algunos momentos de nuestra vida escribir. No nos neguemos a esos momentos por un lado, y pienso que ojalá hubiera

parroquia, y que es un hombre extraordinario, y es el presbítero Pedro Aguiar. Está vivo todavía, y es mayor que yo".

¿Siente que esas personas han tenido justo reconocimiento?

"Creo que no. Y creo que quien menos ha alabado su heroísmo, porque fue heroico, es la Iglesia misma. Esta Iglesia conservadora, retrógrada, comprometida con el poder. Eso puede decirlo perfectamente bien (se ríe). Yo no tengo problema".

¿Estas personas han seguido toda su vida muy en el anonimato también no?

"Sí, como que se fueron desdibujando de la luz pública. Los fueron relegando a tareas, labores y lugares remotos. Pero



Adriana Bórquez nació en Osorno, en 1936. Ha publicado: *Un Exilio* (1998), *Resistencia de Mujeres* (2002), *Kawéskar* (2009), *Poemario* (2011).

En nuevo libro "Puertas en la Oscuridad"

Adriana Bórquez paga su con tinta de sangre, sudor

"No hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla", dice el dicho popular, y para Adriana Bórquez ese momento tardó pero llegó. Los procesos internos que cada cual elabora a partir de una experiencia traumática -en su caso detención, tortura y exilio en dictadura- han marcado sus pasos en la literatura. Libros en los que de a poco ha ido abordando lo que vivió. Hoy bajo Ediciones Inubicalistas acaba de publicar "Puertas en la Oscuridad", que trata del "rol que jugó la Iglesia solidaria durante la dictadura en socorro de las víctimas de la represión", y para ella es el momento del pago de esa deuda.

¿Bajo qué género se circunscribe?

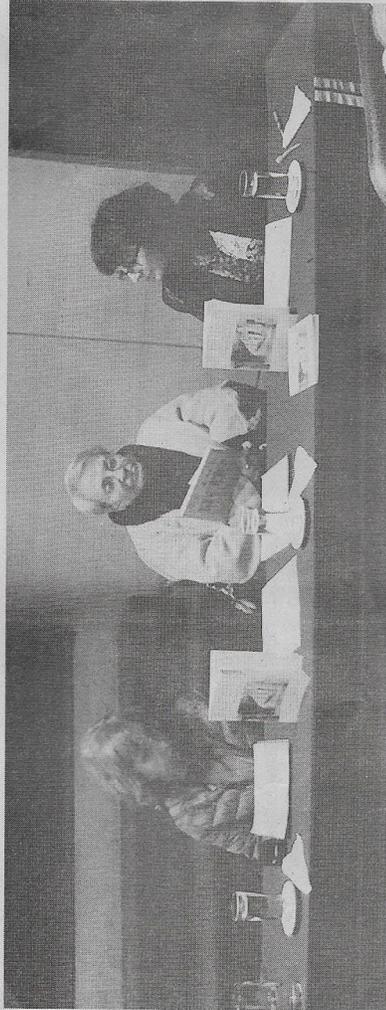
"Lo han calificado como una novela testimonial. En realidad no tiene nada de ficción".

¿Desde su propia experiencia, no?

"Claro, cómo lo viví. Porque antes de ser aprehendida, trabajé junto... digamos en forma paralela a

Como víctima de la dictadura, la profesora y escritora ha utilizado su talento literario para contar su historia; pero lo ha hecho delicadamente, acercándose de a poco al dolor central. Hoy presenta lo que fue su experiencia en "el regazo de la Iglesia", a modo de agradecer a aquellos héroes anónimos de esta institución

Daniela Bueno Herrada



El libro "Puertas en la Oscuridad" fue presentado en el Centro de Extensión de la UCM por Susana Burotto y Silvia Rodríguez.



Si, como que se fue-

escribimos, todos podemos escribir, todos sabemos escribir, todos necesitamos en algunos momentos de nuestra vida escribir. No nos neguemos a esos momentos por un lado, y pienso que ojalá hubiera tantos lectores como escritores, que los hay mucho menos. Se lee muy poco y hay que leer más, hay que pensar más, hay que ser capaz de opinar más, hay que buscar más allá de sí mismo. Porque estamos muy centrados en nuestro alrededor, comunicados con el Whatsapp, y la minucia de la vida; y lo trascendental lo hemos dejado atrás. Yo impulsaría eso. Volvamos a ser un pueblo culto. Brillamos como antes en Latinoamérica”.

es decir, han variado su campo de acción, pero siguen siendo los mismos curas y monjas y laicos comprometidos con los pobres, con los sufrientes, con los necesitados. Los necesitados de amor sobre todo”.

¿A quién o quiénes recuerda de aquellos que pagaron con su vida como usted dice?

“Uno que conocí antes de llegar a Talca. Llegué el '68 a Talca. Miguel Woodward, que era el cura de Peñablanca. Él fue asesinado. Entre varios otros”.

EL CAMINO AL REVÉS

Adriana explica que cuando llegó de regreso del exilio el '85, se encontró con “una negación absoluta, general, social, cultural, ante la realidad de que en ese momento aún estaba sucediendo”. Se rebeló ante ello. “Pienso que nada de los actos del ser humano pueden ser negados y olvidados. Creo en eso se basa la justicia”, dice. Y desde entonces comenzó a escribir.

¿Cómo fue este camino de la escritura?

“En mis escritos he hecho el cami-

no al revés. Estoy llegando de lo más superficial si quiere usted, a lo más profundo. Porque primero escribí en forma más o menos ligera, o muy ajena, en tercera persona, libros testimoniales como “Resistencia” e “Historia de mujeres”. Yo quería guardar esto, porque veía que nadie quería recordar, quería dejar esto para el futuro, para que algún estudio lo encontrara estos libritos y vieran lo que había sucedido. Eso fue lo primero. Luego tuve un tiempo en que escribí otras cosas, no sobre el tema, porque uno necesita también descansar el alma, darle un recreo. Y luego escribí algo que también era una necesidad imperiosa, y había madurado lo suficiente. A diez años, un poquito más de haber regresado del exilio, escribí “Un exilio”, pero lo escribí en tercera persona (...). Y después lo volví a reeditar entre medio, y esta vez puse la cara. Soy yo. Soy yo la que siento esto, yo la que opino”, entonces fue más cercano, más íntimo. Y en este libro -porque creo que uno tiene que asumir siempre sus responsabilidades, de lo bueno y lo malo- llego a algo muy íntimo

“Y creo que quien menos ha alabado su heroísmo, porque fue heroico, es la Iglesia misma. Esta Iglesia conservadora, retrógrada, comprometida con el poder. Eso puede decirlo perfectamente bien (se ríe). Yo no tengo problema”.

que son mis propios miedos, es decir, mostrar toda esa tremenda debilidad frente a esta huida espantosa. Mi experiencia en el rezago de la Iglesia. Y ahora estoy preparando otro libro que llega a lo más recóndito de mí, que es sobre la tortura”.

¿Para cuándo podría estar ese libro?

“Ah, eso no tiene tiempo. Ojalá que alcance a escribirlo antes de morir (ríe), pero yo sé que me va a doler mucho, tanto como me dolió el exilio, tanto como me dolió también escribir esto”.

be?

"Lo han calificado como una novela testimonial. En realidad no tiene nada de ficción".

¿Desde su propia experiencia, no?

"Claro, como lo viví. Porque antes de ser aprehendida, trabajé junto... digamos en forma paralela a la Iglesia en el rescate de víctimas, y bueno... después me tocó a mí entrar dentro de las redes solidarias".

¿A grandes rasgos, cómo des-

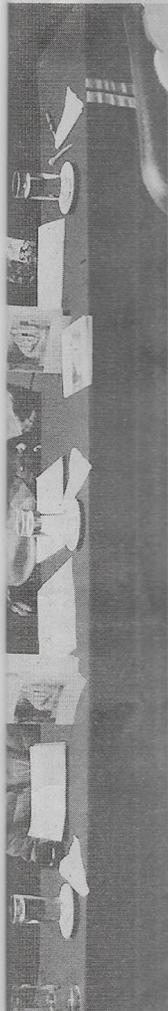
Dónde encontrar sus libros

Los libros de Adriana Bórquez se encuentran actualmente en la librería Qué Leo.

A propósito de este tema se llega a lo sucedido con la librería Byblos, frente a la cual, hace algunos meses, se encontraron libros de autores regionales en la calle.

En Byblos dijeron en esa oportunidad que había sido un error...

"Sí, me llamó (el dueño) cuando yo estallé. Pero le importaban tan poco los libros de los maullinos que los puso en un rincón. Si es que fue otra persona que los tomó y él no dio la orden de tomarlos. Pero de él los descuidó. Y no eran libros nada más. O sea que nos debe los libros. Podría pagarnos esos libros".



El libro "Puertas en la Oscuridad" fue presentado en el Centro de Extensión de la UCM por Susana Burotto y Silvia Rodríguez.

cribiría este papel de la Iglesia?

"Mire, para mí fue un retorno de la Iglesia al espíritu de sus orígenes".

¿Pero usted sí pertenecía a la Iglesia?

"Bueno, yo era bastante activa en los grupos de la comunidad cristiana en mi barrio. Que era este mismo".

¿Se sigue sintiendo parte de la Iglesia hoy?

"No, en absoluto. Como de la anterior tampoco. Yo llegué a identificarlo con el Cristianismo, con la Iglesia en tiempos de la Teología de la Liberación".

LOS HÉROES DESDIBUJADOS

Adriana en su vida pública ha tenido también una activa participación en actos que denuncian a Colonia Dignidad como centro de torturas, y en la solicitud de que se respete la memoria de los Derechos Humanos que aquí fueron vulnerados.

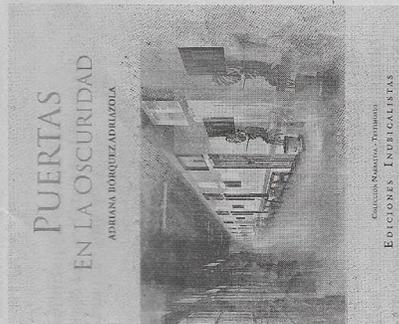
¿Este libro tiene dedicatoria?

"El libro está dedicado a esa Iglesia solidaria, a todos los curas, monjas y laicos que arriesgaron su vida, y otros que entregaron su vida a cambio de la vida de los que protegían. Trato de honrar a esa Iglesia. Es un modo de dar las gracias. Sin la Iglesia yo no estaría viva, ni mis hijas. Entonces es una deuda que era preciso pagar".

¿Cuántos de ellos están aún vivos?

"Mire, muy pocos, usted ve mis cartas y mis años. Sí, yo traté de reunir gente de esa época aquí en Talca porque a nivel nacional quedan algunos más, y me encontré con muy pocos. Varios ausentes acá. Pero en el lanzamiento del otro día me llevé la gran sorpresa de que estaba el padre Fiorentino Molina, anciano ya. Él es uno de los grandes valientes de esa época. El padre Fiorentino era cura obrero, era gáster, y con su maletín de gáster él recorría Talca de extremo a extremo, de casa en casa llevando noticias. Él es uno.

El otro vivo es Jean Ladan, que



La autora, distinguida en numerosas ocasiones por su defensa de los Derechos Humanos, rinde de esta manera un homenaje a una Iglesia conformada por personas de un profundo sentido religioso, pero sobre todo, comprometidas con la realidad de su época.

era cura de la Emilio Recabarren, que ya no sé si existe, parece que le quitaron el nombre, que estaba más allá de la Brilla El Sol, y me